

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

#### Becas

Los Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, en colaboración con la Secretaría de la Comisión Económica para Europa, ofrece seis becas de una duración de un año a jóvenes y destacados economistas o estadísticos procedentes de países que deseen crear un cuadro de especialistas en cuestiones económicas internacionales.

Los becarios de ambos sexos deben poseer una experiencia de varios años, adquirida en centros de investigación, con preferencia en el campo de la economía aplicada.

Es indispensable que los candidatos sepan traducir el inglés y escribir en inglés o francés.

Al cabo de seis meses de práctica los becarios están obligados a presentar un informe sobre sus actividades.

Durante el tiempo fijado para las prácticas los becarios recibirán 36 francos suizos diarios, incluidos los domingos y días festivos. Cada becario tiene derecho a quince días de vacaciones y al pago de los gastos de viaje de ida y vuelta a Ginebra en avión «clase turista». Recibirá además el equivalente de 50 dólares para la adquisición de libros.

El próximo curso comenzará en mayo de 1964. Las instancias deben obrar en los Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas antes del primero de julio de 1963.

Los candidatos españoles deben solicitar los formularios de la Sección de Asistencia Técnica de la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, que se encargará de su tramitación.

#### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Internacional de Energía Atómica ha convocado dos vacantes de asistencia técnica en Tailandia y República Árabe Unida, las cuales se detallan a continuación:

I. Título: Aplicaciones de los radioisótopos en la agricultura.

Lugar de trabajo: Facultad de Agricultura de la Universidad de Kasetsart (Bangkok).

Duración: Doce meses.

Fecha de incorporación: Lo antes posible.

Condiciones: El experto deberá estar muy familiarizado en la alimentación de plantas y poseer una amplia experiencia en la aplicación de técnicas de radiación en la genética de las plantas.

Idioma: Inglés.

Lugar de presentación de solicitudes: En la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, en la Presidencia de la Junta de Energía Nuclear o en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional, donde los interesados podrán obtener información complementaria, así como los impresos de solicitud correspondientes.

II. Título: Radioquímica y aplicaciones de los radioisótopos en Química, o Biología, o Agricultura, o Medicina, o Industria, etc.

Lugar de trabajo: Centro de Formación Regional en radioisótopos de Dokki, de El Cairo.

Duración: 1 ó 2 años.

Fecha de incorporación: Lo antes posible en 1963.

Condiciones: Ph. D. o equivalente. Idiomas: Inglés.

Presentación de solicitudes: En el Consejo Superior de Colegios de Químicos, en la Junta de Energía Nuclear o en el Instituto Nacional de Física «Alonso de Santa Cruz», donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de la profesión del que fue Procurador de los Tribunales en Santiago de Compostela don Antonio Asorey Andaluz, contra la que pueden formularse reclamaciones ante el Juzgado de Primera Instancia de dicha ciudad, dentro del plazo señalado de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente.

La Coruña, 4 de diciembre de 1962.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—9.436.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente número 64 del año en curso con motivo del auxilio marítimo prestado por el buque de pesca «Joven María» al de su igual clase «Mayía».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo cuando les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de diciembre de 1962.—El Juez instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.899.

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber que por este Juzgado se instruye el expediente número 106 del

año en curso, con motivo del auxilio marítimo prestado al buque de pesca «Agullo Aragones» por los de su igual clase «Hermanos Terola», «Mari-Chava», «Terol Gomis» y «Carmen Baeza Segundaa».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuando les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 1962.—El Juez instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.954.

#### VIGO

Don Manuel Garabatos González, A. de N. de la R. N. A., Juez técnico de la Compañía de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar los días 26 al 28 del actual, por el pesquero nombrado «Canido» al de su misma clase «Apenino», remolcándole a Vigo desde la situación IN. 45°-25' y LW. -11°-00'.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que los interesados puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, ya por comparecencia en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 1 de diciembre de 1962.—Manuel Garabatos González.—5.735.

\*

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. Activa, Juez técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar por el pesquero «Atun» al de su misma clase «Jose Rodríguez Ulla», remolcándole al puerto de Agadir desde la altura de Cabo Sim.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas o entidades que se consideren interesadas puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 17 de diciembre de 1962.—Manuel Garabatos González.—5.997.

\*

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar el día 9 del actual por el pesquero nombrado «Justiniano», matrícula de Marina, al de su misma clase «María del Carmen», de Vigo, remolcándole a este puerto desde la altura de La Guardia.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento

Militar de Marina, a fin de que los interesados hagan las alegaciones que a su derecho convengan dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 17 de diciembre de 1962.—Manuel Garabatos González.—5.396

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 3 de abril de 1946 con los números 343.276 de entrada y 157.127 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Julian Fuentesella Castillo para garantía de la construcción de 16 viviendas protegidas en Ramales Importa el depósito 21.500 pesetas nominales con Deuda perpetua interes 4 por 100 a disposición del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda Expediente E. 6.159/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.120

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general del 5 de julio de 1951 con los números 365.962 de entrada y 175.508 de registro y carnet de intereses 32.997, correspondiente al depósito constituido por don Julio García del Pozo para responder del servicio público de mercancías, camión matrícula LO-2729, importante 7.500 pesetas en Amort. 3 por 100, a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Logroño (E. 5.305/62).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean seis meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.269

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 17 de septiembre de 1955 con los números 859.225 de entrada y 161.311 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Pedro Atauri Manchola para responder de la tarjeta de transportes del camión M-109994, importante 7.500 pesetas, a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Madrid (E. 3.422/56).

Se previene a la persona en cuyo poder

se halle, que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Administrador Francisco Martínez Hinojosa.—9.226

Extraviado dos carnets de intereses expedidos con los números 57.090 y 57.091 E543/62 a favor del Sindicato Provincial de Transportes, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 9.368

### Delegaciones Provinciales-

#### TOLEDO

Extraviado un resguardo de depósito, señalado con los números 12.126 de entrada y 7.268 de registro, constituido en 12 de septiembre de 1958, por un importe de 1.000 pesetas, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que transcurridos que sean dos meses sin reclamación de tercero pueda ser expedido un resguardo duplicado en sustitución del extraviado.

Toledo, 13 de noviembre de 1962.—El Delegado de Hacienda, José Fernández y Fernández.—9.117

### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

#### GERONA

Don Juan Gali Sacrest, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Gerona capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo contra doña Antonia Pérez Sureda, por débitos en certificación del concepto Aduanas-Derechos Menores, ejercicio de 1961, liquidación 198 bis, importante 1.425.000 pesetas, más los recargos de apremio y costas reglamentarios, he dictado en el día de hoy la siguiente providencia:

«Recibida la presente certificación de débitos expedida contra doña Antonia Pérez Sureda, y resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos por residir el deudor en el extranjero, de conformidad con lo determinado en el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por la presente acuerdo requerir de pago al mencionado deudor por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y se expondrá en el tablero de anuncios de la Alcaldía de Salt, advirtiéndole que a partir del día siguiente al en que aparezca publicado dicho edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se le concede un plazo de diez días para satisfacer sus responsabilidades con el recargo del 10 por 100 sobre el prin-

cipal, y que transcurridos dichos diez días sin haber solventado aquéllas le será exigido el 20 por 100 de recargo y se procederá contra sus bienes conforme a lo dispuesto en el capítulo V del citado Estatuto. Que a partir de aquella fecha, y conforme a lo determinado en el artículo 127 de dicho cuerpo legal, se le concede otro plazo de ocho días para que comparezca en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta zona, apercibiéndole que si deja transcurrir ese plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las preceptuadas y en la forma prevista en el apartado segundo del expresado artículo 127.»

Lo que se hace público para conocimiento del deudor, doña Antonia Pérez Sureda, y a los efectos de la transcrita providencia, contra la cual podrá interponer recurso ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, a 26 de noviembre de 1962.—El Recaudador Juan Gali Sacrest.—6.303

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Fernando Alsina Lamarca, con último domicilio conocido en Barcelona, avenida del Generalísimo, número 463, segundo, segunda, y a Faustino Padilla García, con último domicilio también en Barcelona, calle Riereta, número 24, actualmente ambos en ignorado paradero, que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en sesión del día 19 de octubre de 1962, fallando el fondo del recurso de alzada promovido por don Sebastián Simó Oliver contra fallo dictado con fecha 13 de febrero de 1962 en los expedientes número 281-298/61 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en pleno de Baleares, acordó:

- 1.º Estimar el recurso interpuesto;
- 2.º Revocar, en consecuencia, el fallo recurrido en su pronunciamiento sobre el comiso del automóvil marca «Chrysler», matrícula B 177.042, declarando en su lugar que no procede el comiso del vehículo, que será devuelto a su propietario, sin perjuicio del ingreso de los derechos arancelarios correspondientes.
- 3.º Confirmar el fallo recurrido en sus restantes pronunciamientos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándoles que pueden personarse en la Secretaría de este Tribunal para hacerles entrega de la copia íntegra y literal del expresado fallo, haciéndoles saber que contra el mismo pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses a partir de la presente notificación.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1962.—El Secretario, B. Ramon.—6.545.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### BURGOS

Relación comprensiva de los beneficiarios acogidos al Auxilio del Fondo Nacional de Asistencia Social establecido por

el artículo 27 de la Ley de 23 de diciembre de 1961, cuya ayuda ha sido concedida por esta Junta Provincial de Beneficencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de junio de 1962, con expresión del número de orden, apellidos y nombre, localidad y domicilio:

*Concesión: Ancianidad*

- 1 Martínez Iglesias, Inocente.—La Aguilera.—La Aguilera.
- 2 Gomez Bocos, Toribia.—Alfoz de Bricia, Lomas de Villamediana.
- 3 Saiz Fernández, Raimunda.—Alfoz de Bricia.—Valderías de Bricia.
- 4 Serna Sedano, Marcos.—Alfoz de Bricia.—Barrio de Bricia.
- 5 Bustamante Peña, Mariana.—Alfoz de Santa Gadea.—Santa Gadea de Alfóz.
- 6 Fuente Ruiz, Maura de la.—Alfoz de Santa Gadea.—Santa Gadea de Alfóz.
- 7 Herbosa Saiz, Emeterio.—Alfoz de Santa Gadea.—Higón.
- 8 Isla Ruiz, Bernabela.—Alfoz de Santa Gadea.—Santa Gadea de Alfóz.
- 9 Sainz Rodríguez, Florentina.—Alfoz de Santa Gadea.—Quintanilla de Santa Gadea.
- 10 Ortega García, Felicitas.—Aranca de Duero.—Calle Ronda, 14.
- 11 López Peñalba, Angela.—Arauzo de Salce.—Arauzo de Salce.
- 12 Colina Juez, Nicolasa.—Arlazon.—Arlazon.
- 13 Nebreda Elena, Anastasia.—Avellanosa de Muño.—Pinedillo.
- 14 Monzon Cabañes, Simón.—Bahabón de Esgueva.—Calle Real.
- 15 Andrés Navas, Francisca.—Barbadillo de Herreros.—Barbadillo de Herreros.
- 16 Rubio Gallo, Eugenia.—Barbadillo de Herreros.—Barbadillo de Herreros.
- 17 Heras Pineda, Juan.—Barbadillo del Mercado.—Calle Fuente, sin número.
- 18 Santamaria Gete, Hilaria.—Barbadillo del Mercado.—Calle Encimera.
- 19 Vicario Sainz, Sofía.—Barbadillo del Mercado.—Calle Doña Alambra.
- 20 Cuende Aguirre, Petra.—Belorado.—Calle Mayor, 24.
- 21 Egulluz Alcalde, Luciano.—Belorado.—Calle Mayor, sin número.
- 22 Egulluz Iribar, Demetrio.—Belorado.—Calle Mayor, 22.
- 23 García Villar, Anacleta.—Belorado.—Plaza Mayor, 18. 1.º
- 24 Minguéz Melchor, Esperanza.—Belorado.—Extramuros del Sur.
- 25 Sánchez Escribano, Paula.—Belorado.—Calle Hipólito López, 1.
- 26 Arcas Saiz, Sor María Cruz.—Briviesca.—Duque de Frias, 13.
- 27 Cantón-Salazar Caño, Felisa.—Briviesca.—Calle Calvo Sotelo, 8.
- 28 De Blas Rodríguez, Teófilo.—Briviesca.—Plaza José Antonio, 34.
- 29 Del Campo del Barrio, Victor.—Briviesca.—Calle Juan Cantón, 4.
- 30 Del Campo Espinosa, Dominica.—Briviesca.—Calle Duque de Frias, sin número.
- 31 Del Campo Diez, Gumersindo.—Briviesca.—Calle Santa Ines, 6.
- 32 Del Hoyo Santamaria, Celestino.—Briviesca.—Plaza Santa María, 3. 3.º
- 33 Diez Casillas, Rosa.—Briviesca.—Calle Juan Cantón, 4.
- 34 García Recio, Carmen.—Briviesca.—Calle Duque de Frias, sin número.
- 35 García Villanueva, Manuela.—Briviesca.—Casa de Beneficencia.
- 36 Gómez Calzada, Dominica.—Briviesca.—Plaza Santa María, 3. 3.º
- 37 Gómez Morquillas, Magdalena.—Briviesca.—Calle Duque de Frias, 14.
- 38 González Soto, Eustaquia.—Briviescas.—San Martín, 4.
- 39 Hermosilla García, Rosa.—Briviesca.—Plaza de Santa María, 16.
- 40 Llorente Mata, María.—Briviesca.—Calle Juan Ayolas, 11.
- 41 Martínez Soto, María.—Briviesca.—Plaza Santa María, 5.
- 42 Miranda Blanco, Timotea.—Briviesca.—Las Cortes, 16.
- 43 Monasterio Serrano, Fructuoso.—Briviesca.—Barrio de Valdazo.
- 44 Morquillas Dueñas, Casilda.—Briviesca.—Plaza José Antonio, 26.
- 45 Peñacoba Casado, Marcelino.—Briviesca.—Calle Calvo Sotelo, 1.
- 46 Sáez Barriocanal, Casilda.—Briviesca.—Calle Duque de Frias, 13.
- 47 Sedano González, Quintiliano.—Briviesca.—Calle Duque de Frias, 38.
- 48 Moncalvillo Izquierdo, Lucia.—Buniel.—Buniel.
- 49 Puente Gutiérrez, Benedicta.—Buniel.—Buniel.
- 50 Alonso Arribas, Bernarda.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 51 Alonso González, Florentina.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 52 Arnaez Santamaria, Paula.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 53 Ausin Prieto, Modesto.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 54 Ayuso Guevara, Eufemia.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 55 Caballero Collantes, Felicidad.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 56 Cantón García, Juana.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 57 Castrillo Román, Félix.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 58 Díez González, Benita.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 59 García González, Josefa.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 60 Gil Rodríguez, Fernando.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 61 De la Hera García, María Encarnación.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 62 Hidalgo Alonso, Onerina.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 63 Juarros Sanz, Andrea.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 64 Lomas Gómez, Máxima.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 65 López García, Florentina.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 66 Marañón Martín, Lucia.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 67 Mordones Baranda, Engracia.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 68 Martínez Laso, Josefa.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 69 Medina Picado, Victoriana.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 70 Merino Martínez, Agapita.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 71 Miguel Gómez, Otilia.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 72 Montalvo Llorca, Carmen.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 73 Moral Sebastián, Eleuteria.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 74 Obregón Adrián, Ceferina.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 75 Ortega Martínez, Canuto.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 76 Ruiz Fernández, Filomena.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 77 Sagredo López, Paula.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 78 Vesga Busto, Adrián.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 79 Villanueva Miguel, Iluminada.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de los Ancianos Desamparados.
- 80 López del Cerro, Concepción.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 81 Mendizábal Casado, Amparo.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 82 Mendizábal Ruiz, Felisa.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 83 Palacios Barato, Victor.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 84 Pie (del) Arranz, Petra.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 85 Rio (del) Martínez, Angela.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 86 Rioyo Abad, Milagros.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 87 Santamaria Escudero, Cayetano.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 88 Santaolalla Merino, Clementina.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 89 Adrián López, Nicolasa.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 90 Alonso García, Prudencia.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 91 Alonso de la Hera, Juana.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 92 Arranz Fuente, Venancia.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 93 Ausin Romo, Margarita.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 94 Cantero González, Matilde.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 95 Dueñas Saiz, Valeria.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 96 García González, Josefa.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 97 Gómez Pinedo, Constanza.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 98 Herrera Rlova, Vivencia.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 99 Isla Martín, Paula.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 100 López Arlanzon, María.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 101 López González, Agustín.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 102 Maroto Amo, Rafaela.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 103 Mediavilla María, Lucia.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 104 Moreno (Exposito), Doroteo.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 105 Orega Peñas, Francisco.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 106 Ortega Romero, María.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 107 Porres Sagredo, Juliana.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

- 108 Rojo Fernández, Cándida.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 109 Saeta Camero, María Candelas.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 110 Sáez Díez, Adelaido.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 111 San Juan Sebastián, Benita.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 112 Santamaría (Exposita), Fabriciana.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 113 Santamaría (Exposita), María.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 114 Santamaría (Exposita), Romana.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 115 Torre Herrero, Nicolasa de la.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 116 Vadillo García, Dominica.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 117 Aguirregabiria Zubillaga, Josefa.—Burgos.—Barrantes, 4. Convento RR. Salesas.
- 118 Ariarte Arriola, María Luisa.—Burgos.—Barrantes, 4. Convento RR. Salesas.
- 119 Gortazar Ibarra, Josefa.—Burgos.—Barrantes, 4. Convento RR. Salesas.
- 120 Izaguirre Recondo, Victoria.—Burgos.—Barrantes, 4. Convento RR. Salesas.
- 121 Pérez González-Beizola, Clara.—Burgos.—Barrantes, 4. RR. Salesas.
- 122 Larralde Larramendi, Benita.—Burgos.—Las Calzadas, 2. Convento RR. Bernardas.
- 123 López Diego, Nicolasa.—Burgos.—Las Calzadas, 2. Convento RR. Bernardas.
- 124 Miñón Alonso, Eusebia.—Burgos.—Las Calzadas, 2. Convento RR. Bernardas.
- 125 González González, María Candelas.—Burgos.—Emperador, 9. Convento RR. Benedictinas.
- 126 Martínez Carrasco, Ursula.—Burgos.—Emperador, 9. Convento RR. Benedictinas.
- 127 Ruiz Turzo, Isabel.—Burgos.—Emperador, 9. Convento RR. Benedictinas.
- 128 Delgado Santamaría, Irene.—Burgos.—Fernán González, 59. Convento RR. Calatravas.
- 129 Mata Ubierna, Juliana.—Burgos.—Fernán González, 59. Convento RR. Calatravas.
- 130 Gamarrá Ortiz de Zárate, Inés.—Francisco Salinas, 50. Convento RR. Agustinas Ermitanas.
- 131 Urquiaga Echeverría, Pascuala.—Burgos.—Francisco Salinas, 59. Convento RR. Agustinas Ermitanas.
- 132 Varas Sanz, Engracia.—Burgos.—Francisco Salinas, 59. Convento RR. Agustinas Ermitanas.
- 133 Abad Medina, María Concepción.—Burgos.—Huelgas, s. n. Convento RR. Cistercienses.
- 134 Camarero Pascual, Basilia.—Burgos.—Paseo de la Quinta, 3. Convento RR. Trinitarias.
- 135 Ruiz Sánchez, Ezequiel.—Burgos.—Paseo de la Quinta, 3. Convento RR. Trinitarias.
- 136 Torregrosa Villanueva, María.—Burgos.—Paseo de la Quinta, 3. Convento RR. Trinitarias.
- 137 R. de Dulante Tobalina, Domitila.—Burgos.—Paseo de los Pisones, 48-50. Convento RR. Franciscanas.
- 138 Iahorra Calleja, Josefa.—Burgos.—Santa Dorotea, 25. Convento RR. Agustinas.
- 139 Abajo Serrano, Ignacia.—Burgos.—Calle Puebla, 21, 4.
- 140 Alonso Pérez, Matea.—Burgos.—Diego Lainez, 10, 4. derecha.
- 141 Alonso Saiz, María.—Burgos.—Avenida del Generalísimo, 1.
- 142 Alonso Porras, Domitila.—Burgos.—Diego Porcelo, 4, 5.
- 143 Andrés Alonso, Martina.—Burgos.—Arco del Pilar, 10, 2.ª derecha.
- 144 Arnáiz Pampliega, Casilda.—Burgos.—Santa Clara, 43.
- 145 Araya Martínez, Mercedes.—Burgos.—San Cosme, 16, 4.
- 146 Arroyo Bascones, Eusebia.—Burgos.—Mirabueno, 3, 3.
- 147 Arroyo Gonzalo, María.—Burgos.—Santa Agueda, 24, 3.
- 148 Arroyo Larrea, Martín.—Burgos.—Las Calzadas, 18, 2.
- 149 Arroyo Sainz-Rasines, Margarita.—Burgos.—Lain Calvo, 35, 4.ª derecha.
- 150 Azofra Bárcena, Aquilino.—Burgos.—Tahonas, 5, 1.ª derecha.
- 151 Baranda López, Benito.—Burgos.—San Cosme, 13, 2.
- 152 Barona Heras, Filomena.—Burgos.—Plaza de Vega, 5, 1.ª izquierda.
- 153 Bascones Gil, Domitila.—Burgos.—Tahonas, 3.
- 154 Bayona de los Mozos, Santiago.—Burgos.—San Esteban, 19, 1.
- 155 Beato Álvarez, Asunción.—Burgos.—Arco del Pilar, 4, 3.
- 156 Berzosa Malavia, Gregoria-Aurora.—Burgos.—San Lorenzo, 5, 1.
- 157 Berzosa Malavia, Purificación María Cándida.—Burgos.—San Lorenzo, 5, primero.
- 158 Blanco del Barco, Aurora.—Burgos.—General Santocildes, 1, 2.
- 159 Bolinaga Corral, Andrea.—Burgos.—Hospital de los Ciegos, 19, 1.
- 160 Calvo Mansilla, Isabel.—Burgos.—Segovia, 8.
- 161 Campo Barrantos, Isabel.—Burgos.—Huerto del Rey, 14, 3.
- 162 Casado Morales, Modesta.—Burgos.—Isla, 37.
- 163 Ciruelos Puente, Manuela.—Burgos.—Juan de Vallejo, 4.
- 164 Conde Cortzón, Santiago.—Burgos.—Logroño, 7, 1.ª derecha.
- 165 De La Fuente Espiga, Petra.—Burgos.—Polvorín Santa Ana, 2.
- 166 De La Fuente Contreras, Eduvigés.—Burgos.—Valentín Palencia, 4, 1.
- 167 De la Fuente Vivar, Francisca.—Burgos.—Pezo Seco, 4.
- 168 De la Hoz Aragón, Victorina.—Burgos.—Fernán González, 39-55.
- 169 Del Barrio Cebrecos, Modesta.—Burgos.—Sombriería, 2, 4.
- 170 Delgado del Hoyo, Esteban.—Burgos.—Briviesca, 13.
- 171 Del Pino Gutiérrez, Josefa.—Burgos.—San Francisco, 32, 4.ª derecha.
- 172 Del Vigo Peña, Concepción.—Burgos.—San Isidro, 16, 2.ª derecha.
- 173 Díez Carcedo, Sofía.—Burgos.—Nuño Rasura, 9, 2.ª derecha.
- 174 Díez Rodríguez, Cristeta.—Burgos.—Carretera de Madrid, s. n.
- 175 Díez Solas, Juliana.—Burgos.—Arribal de San Esteban, 8, bajo.
- 176 Díez Villanueva, Sebastiana.—Burgos.—Puebla, 4.
- 177 Chiloeches González, Felisa.—Burgos.—Tinte, 13, 1.
- 178 Esteban Merino, Luisa.—Burgos.—Rivalamora, 27.
- 179 Fernández Delgado, Piedad.—Burgos.—General Vigué, F. 1.ª centro.
- 180 Fernández Esteban, Tomasa.—Burgos.—Alfareros, 21, 1.ª derecha.
- 181 Fernández González, Laurentino.—Burgos.—Villalón, 44, 1.
- 182 Fernández Sánchez, María.—Burgos.—Alfareros, 18, 3.
- 183 Frias Arribas, Carmen.—Burgos.—Traseras del Calvario.
- 184 Gamero Lara, Rosa.—Burgos.—Santa Agueda, 23, 2.
- 185 García Alonso, María Cristina.—Burgos.—Puebla, 36, 4.
- 186 García Fernández, Pacífica.—Burgos.—Santa Dorotea, 14, 1.ª izquierda.
- 187 García García, Raimundo.—Burgos.—Villafranca, 1, bajo.
- 188 García González, Aniceta.—Burgos.—Grupo Generalísimo Franco, 26, 1.ª izquierda, Los Vaillos.
- 189 García Medina, Gertrudis.—Burgos.—Villagonzalo Arenas.
- 190 García Ramila, Esperanza.—Burgos.—Arco del Pilar, 10, 2.ª derecha.
- 191 García Tobar, María.—Burgos.—Fernán González, 67.
- 192 Gil Monte, Exuperancia.—Burgos.—Barriada Yagüe, L. 35.
- 193 Gil Plaza, Eulalia.—Burgos.—Lavaderos, 11 (Gamonal).
- 194 Gil Santamaría, Pilar.—Burgos.—Sanz Pastor, 16, 4.
- 195 Giménez García, Lucía.—Burgos.—Corral de los Infantes, 3.
- 196 Giménez Hernández, Emilio.—Burgos.—Villafranca, 27 (Capiscol).
- 197 Gómez Molina, Felipa.—Burgos.—Barrio Jimeno, 15, 3.
- 198 Gómez Puente, Agapita.—Burgos.—Avellanos, 8.
- 199 González Cabañas, Trófilo.—Burgos.—Diego Polo, 12, 1.
- 200 González González, Candelas.—Burgos.—San Pablo, 14, 4.ª derecha.
- 201 Hernando Quirce, María.—Burgos.—Santa Clara, 19, 2.
- 202 Hierro Abad, Paula.—Burgos.—Barriada Inmaculada; manzana tercera, número 1.
- 203 Ibáñez de la Iglesia, Emilia.—Burgos.—Calzadas, 90, 1.ª derecha.
- 204 Izquierdo García, Justo.—Burgos.—San Pedro Cardena, 94, 2.
- 205 Leon Santillan, Teodora.—Burgos.—Barrio Jimeno, 28, 5.
- 206 López García, Gregorio.—Burgos.—San Julián, 4.
- 207 López López, Isabel.—Burgos.—Cabestreros, 10.
- 208 López Núñez, Helodoro.—Burgos.—San Agustín, 5, 4.
- 209 Losada San Vicente, María Amalia.—Burgos.—Santa Ana, 7, 1.
- 210 Llorente García, Anselma.—Burgos.—Villalón, 12, 2.ª derecha.
- 211 Manso Tejada, Justa.—Burgos.—Alonso de Cartagena, 4.
- 212 Martín Carazo, Alberta.—Burgos.—San Julián, 7, 2.ª izquierda.
- 213 Martín Juárez, Cesarea.—Burgos.—San Francisco 8, 3.
- 214 Mata Casado, Paulina.—Burgos.—Santa Agueda, 24, 3.
- 215 Mazuela Varona, Clara.—Burgos.—Santa Clara, 15, 1.
- 216 Merino López, Inocencia.—Burgos.—Diego Lainez, 2.
- 217 Miguez Rodríguez, Victoriano.—Burgos.—Delicias.
- 218 Millán Martínez, Isabel Aurora.—Burgos.—Diego Lainez, 2, 1.
- 219 Monedero Palacios, Cecilia.—Burgos.—Arco del Amparo, 13.
- 220 Moral Güemes, Agapito.—Burgos.—Llana de Afuera, 2, 1.ª izquierda.
- 221 Monquecho de la Fuente, Casilda.—Burgos.—Calle Salas, 4, 2.ª derecha.
- 222 Nebreda Ungidos, Irene.—Burgos.—Rev. Don Pedro, 36.
- 223 Pérez Díez, Filomena.—Burgos.—San Juan, 12, 3.
- 224 Pérez del Río, Antonina.—Burgos.—Barriada Yagüe, Carretera, número 21.
- 225 Pérez Martínez, Carmen.—Burgos.—Mayor, 56 (La Ventilla).
- 226 Rabago Gutiérrez, Raimunda.—Burgos.—Fernán González, 85.
- 227 Revilla Ortega, Josefa.—Burgos.—Calera 31, 2.
- 228 Reyes Hernando, Tomasa.—Burgos.—Plaza de San Julián, 6, 2.ª izquierda.
- 229 Rodríguez Gómez, Felisa.—Burgos.—Burgense, 10, 3.
- 230 Rodrigo Calvo, Dolores.—Burgos.—Llana de Afuera, 2, 3.ª izquierda.
- 231 Rojo Miñón, Antonina.—Burgos.—San Pedro Cardena, 106.
- 232 Rosales Merino, Petra.—Burgos.—Emperador, 10.
- 233 Suez Camero, Juana.—Burgos.—Valentín Palencia, 4.
- 234 Sáez Lazaro, Eusebia.—Burgos.—Calle Mayor (Villaruda).

- 235 Sagredo Estefanía, Decorosa.—Burgos.—Arco del Pilar, 10. 3.º
- 236 Sainz Bernabé, Clara.—Burgos.—La Paloma, 12, 3.º
- 237 Saiz Gómez, Félix.—Burgos.—Arrabal de San Esteban, 35.
- 238 Saiz González, Eusebio.—Burgos.—Diego de Silos, 10.
- 239 Saldaña Torre, Germana.—Burgos.—Padre Flórez, 13.
- 240 Salinero Velázquez, Juliana.—Burgos.—Empeinado, 5 (Crucero).
- 241 Santamaria San Martín, Jovita.—Burgos.—Sombrerería, 5.
- 242 Sebastián Sáez, Eusebia.—Burgos.—La Iglesia, 16 (Barriada de Illera).
- 243 Sebastián Sáez, Pilar.—Burgos.—San Pedro Cardena, 72, bajo.
- 244 Segura Ruiz, Luisa.—Burgos.—Puebla, 25, 5.º
- 245 Solarano Vitores, Félix.—Burgos.—Bloque C-2, Barriada Inmaculada (Gamonal).
- 246 Simón Cristóbal, Primitiva.—Burgos.—San Joaquín, 13.
- 247 Tejada Arribas, Dolores.—Burgos.—Vega, 80 (Barriada Illera).
- 248 Temiño Campo, Mariana.—Burgos.—Avelanos, 3.
- 249 Tijero Castrillo, Felisa.—Burgos.—Barrantes, 7, 1.º
- 250 Toca Ortiz, Quintina.—Burgos.—Victoria, 4 (Gamonal).
- 251 Valle Mijangos, Ceferino.—Burgos.—San Isidro, 35, 2.º
- 252 Vega Hortiguéla, Carmen.—Burgos.—San Juan, 43, 3.º
- 253 Vegas Sancho, Magdalena.—Burgos.—Segovia, 3, 3.º
- 254 Villagalain Ubierna, Serapia.—Burgos.—Villalón, 44, 1.º
- 255 Eivira de la Fuente, Hermenegildo.—Cabezón de la Sierra.—Calle El Tercio.
- 256 Gutiérrez Martínez, Paulina.—Cábia.—Cábia.
- 257 Lara Osés, Victoria.—Caleueza.—Convento RR. Dominicas.
- 258 Oroquieta Esparza, Natalia.—Caleueza.—Convento RR. Dominicas.
- 259 Santamaria, Eugenia.—Caleueza.—Convento RR. Dominicas.
- 260 Alonso García Luisa.—Castil de Lences.—Convento RR. Clarisas.
- 261 García Gutiérrez, Elisea.—Castil de Lences.—Convento RR. Clarisas.
- 262 Gómez Lacalle, Cipriana.—Castrillo de la Reina.—Calle Corralejo, 2.
- 263 Gómez Sanz, Emeterio.—Castrillo de la Reina.—Calle La Cruz, 80.
- 264 González Moral, María.—Castrillo de la Reina.—Calle La Cruz, 60.
- 265 Tapia Valgañón, Juliana.—Castrillo de la Reina.—Calle Solanas.
- 266 Ortega Cebrecos, Margarita.—Castrillo Solarana.—Tahonas, 12 (Burgos).
- 267 Pérez Gutiérrez, Teófila.—Castrojeriz.—Convento RR. Clarisas.
- 268 Alcalde López, Juana.—Castrojeriz.—Calle Santa Clara.
- 269 García Cabezón, Dominica.—Castrovido.—Terrazas.
- 270 Marcos Cabezón, Saturnina.—Castrovido.—Terrozás.
- 271 Andrés García, Bonifacia.—Castrillo de la Vega.—Calle Augusta.
- 272 Melero Delgado Sofía.—Castrillo de la Vega.—Castrillo de la Vega.
- 273 Palacin Plasencia, Constantina.—Celada del Camino.—Celada del Camino.
- 274 Cendrero Gutiérrez, Agustina.—Contreras.—Contreras.
- 275 Portugal González, María.—Contreras.—Contreras.
- 276 Portugal Hortiguéla, Carmen.—Contreras.—Contreras.
- 277 Merino Ortiz, Rosario.—Covarrubias.—Calle Santo Tomás.
- 278 Camarero Madrigal, Inés.—La Cueva de Roa.—Plaza.
- 279 García Ortega, Teodora.—Fresnillo de las Dueñas.—Calle Mayor, s/n.
- 280 Cerón Almandariz, Manuela.—Fuentelepeón.—Calle Aranda.
- 281 Pérez Suárez, Emilia Amadora.—La Gallega.—La Gallega.
- 282 García Oquillas, Exuperancia.—Gumiel de Hizán.—Calle Santa María, 2.
- 283 Romero González, Julia.—Gumiel de Hizán.—Calle Santiago, 11.
- 284 Martín Díez, Severiana.—Gumiel de Hizán.—Calle Las Llanas.
- 285 Alonso Olalla, Luisa.—Hacinas.—Calle San Pedro.
- 286 Gómez Izquierdo, Victoria.—Hacinas.—Hacinas.
- 287 Rubio Román, Rosa.—Hontoria de la Cantera.—Hontoria de la Cantera.
- 288 Alonso Camarero, Florentina.—Hontoria del Pinar.—Navas del Pinar.
- 289 García de Miguel, Juana.—Hontoria del Pinar.—Navas del Pinar.
- 290 Gómez Camarero, María.—Hontoria del Pinar.—Navas del Pinar.
- 291 Gómez Rejas, Escolástica.—Hontoria del Pinar.—Aidea del Pinar.
- 292 Mateo Martín, Gaspara.—Hontoria del Pinar.—Calle San Bartolomé.
- 293 Muños de Miguel, María.—Hontoria del Pinar.—Calle San Roque.
- 294 Pino González, Teresa del.—Hontoria del Pinar.—Calle de la Iglesia.
- 295 Rejas de Miguel, Inés.—Hontoria del Pinar.—Calle Alta.
- 296 Sanz Sanz, Antolina.—Hontoria del Pinar.—Navas del Pinar.
- 297 Arroyo Barriuso, Timoteo.—Humada.—Humada.
- 298 Martín Barriuso, Eusebia.—Humada.—Fuenteodra.
- 299 Peña González, María del Carmen.—Iglesias.—Iglesias.
- 300 Cubillo González, Rafaela.—Jaramillo Quemado.—Jaramillo Quemado.
- 301 Sebastián Sainz, Francisca.—Jaramillo Quemado.—Jaramillo Quemado.
- 302 Casillas Casillas, Bernarda.—Junta de Traslaloma.—Lastras de las Heras.
- 303 Martínez Santillán, Petra.—Lerma.—Calle San Blas, 1.
- 304 González Pinedo, María Rosa.—Lerma.—Convento RR. Dominicas.
- 305 Arroyo Vergara, Florentina.—Lerma.—Convento RR. Dominicas.
- 306 Hernando Ortega, Marcelino.—Madrigalejo del Monte.—Montuenga.
- 307 Manso del Hoyo, Jesús.—Mahamud.—Calle San Pedro, 4.
- 308 Arroyo Hortiguéla, Inocencia.—Mansilla de Burgos.—Mansilla de Burgos.
- 309 Crespo González, Luisa.—Mansilla de Burgos.—Mansilla de Burgos.
- 310 Orcajo Paniego, Josefa.—Mambrillas de Lara.—Calle San Roque.
- 311 Palacios Sedano, Luisa.—Mazuela.—Mazuela.
- 312 Ruiz Moreno, Marciana.—Mazuela.—Mazuela.
- 313 Mardones Camara, Marcelina.—Medina de Pomar.—Convento RR. Agustinas.
- 314 Quintana Mardones, Simona.—Medina de Pomar.—Convento RR. Agustinas.
- 315 Guerra Ruiz, Felisa.—Medina de Pomar.—Convento RR. Clarisas.
- 316 Guerra Ruiz, Gregoria.—Medina de Pomar.—Convento RR. Clarisas.
- 317 Porres González, María.—Medina de Pomar.—Convento RR. Clarisas.
- 318 Totoricaciéna Urrutia, Clara.—Medina de Pomar.—Convento Reales Clarisas.
- 319 Andino García, Portirio.—Medina de Pomar.—Barrio de San Miguel.
- 320 Blanco Pereda, Demetria.—Medina de Pomar.—Nuño Rasura, 29.
- 321 Castresana Roldán, Justa.—Medina de Pomar.—Santa Cruz, 4, 2.º
- 322 González Cuevas, Dorotea.—Medina de Pomar.—José Antonio, 2.
- 323 González Mardones, María.—Medina de Pomar.—Hospital-Asilo de Medina.
- 324 López Ortega, Justa.—Medina de Pomar.—Hospital-Asilo de Medina.
- 325 Santamaria, Julia.—Medina de Pomar.—José Antonio, 17.
- 326 Terán Seco, Isabel.—Medina de Pomar.—Hospital-Asilo de Medina.
- 327 Varona Sáez, Calixto.—Medina de Pomar.—Hospital de la Vera Cruz.
- 328 Zorrilla Crespo, Dolores.—Medina de Pomar.—Hospital-Asilo de Medina.
- 329 Andrés Zarzosa, Saturnina.—Meigar de Fernalental.—Calle Francisco Gil y Pablo.
- 330 González Monasterio, Julián.—Meigar de Fernalental.—Calle Arroyos.
- 331 Urbaneja Ruiz, Claudia.—Meigar de Fernalental.—Calle Del Corriño.
- 332 García Pardo, Venancia.—Meigar de Fernalental.—Calle F. Armentalez.
- 333 Fernández Martínez, Juana.—Merindad de Castilla la Vieja.—Horna.—Calle Medina.
- 334 López Ayala, Clementina.—Merindad de Castilla la Vieja.—Villacomparada de Rueda.
- 335 Rodrigo Rodríguez, Santiago.—Merindad de Castilla la Vieja.—Horna.—Calle Ventas.
- 336 Ruiz López, Fernanda.—Merindad de Castilla la Vieja.—Mozares.
- 337 Robredo Orive, Justa.—Merindad de Cuesta Urría.—Nofuentes, Convento RR. Clarisas.
- 338 Ruiz-Capillas Compenzaca, Teófila.—Merindad de Cuesta Urría.—Nofuentes, Convento RR. Clarisas.
- 339 Ruiz de Gopegui López, Aniana.—Merindad de Cuesta Urría.—Nofuentes, Convento RR. Clarisas.
- 340 Gómez López, Dionisia.—Merindad de Montija.—Bárcena de Pienza.
- 341 García de la Viuda, Carmen.—Merindad de Montija.—Quintanilla de Pienza.
- 342 Sainz Ezquerria Martínez, Amalia.—Merindad de Montija.—Loma de Montija.
- 343 Guerra Ruiz, Casiano.—Merindad Sotoscueva.—Villamartin de Sotoscueva.
- 344 Pereda Pereda, Antera.—Merindad Sotoscueva.—Butrera de Sotoscueva.
- 345 Pereda López, Eustasio.—Merindad de Sotoscueva.—Linare de Sotoscueva.
- 346 Ruiz Martínez, Gila.—Merindad de Sotoscueva.—Cornejo de Sotoscueva.
- 347 Martínez Alonso, María.—Merindad Valdeporres.—Villaves.
- 348 Alonso Gutiérrez, Vicenta.—Merindad Valdivielso.—Quecedo Valdivielso.
- 349 Riquera Díez, Agustina.—Merindad Valdivielso.—Quintana Valdivielso.
- 350 Rojo Peña, Adelaida.—Merindad Valdivielso.—Puentearenas.
- 351 Cantero Lafuente, Marín.—Miranda de Ebro.—General Cabanillas, 2, 3.º derecha.
- 352 Melchor Fernández, Julio.—Monasterio de Rodilla.—Monasterio de Rodilla.
- 353 Fernández Rodríguez, Cesárea.—Moradillo de Sedano.—Calle de Alejandro R. de Valcarlos, 22.
- 354 Quintano Barriso, Manuel.—Olmillos de Sasamón.—Calle Fragua, 12.
- 355 Santamaria Fernández, Francisca.—Oña.—Calle del Agua.
- 356 López, López, Lucila.—Palacios de Benaver.—Convento de RR. Benedictinas.
- 357 Ruiz Fernández, Esperanza.—Palacios de Benaver.—Convento de RR. Benedictinas.
- 358 González Santamaria, Facunda.—Pampliega.—Calle Cid, s/n.
- 359 López Ortiz, Jacinta.—Partido de la Sierra en Tobalina.—Valderrama.
- 360 Redondo Pardo, María Consuelo.—Peñaranda de Duero.—Arias de Miranda, 54.
- 361 Escribano García, Cesárea.—Pedrosa del Príncipe.—Calle Santa Cristina, 9.
- 362 Escribano García, Rita.—Pedrosa del Príncipe.—Calle Arroyuelo, 3.
- 363 Molinero Cascajares, Domiciana.—Peral de Arlanza.—Calle Real.
- 364 Valdivielso Crespo, Rufina.—Pesquera de Ebro.—Calle Vidiavilla, 14.
- 365 Alegre Cejudo, Julia.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.

- 366 Alegre Varga, Victoria.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
- 367 Alonso Cubillo, Calixto.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
- 368 Eraña Saiz, Félix.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
- 369 Gomez Montes, Felipa.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
- 370 Pérez Mateo, Felipa.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
- 371 Rojo Marcos, Paulina.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
- 372 Saiz Eraña, Clotilde.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
- 373 Pérez Mardones, Cosme.—Poza de la Sal.—Calle Las Huertas.
- 374 Guilarte del Hoyo, Catalina.—Prádanos de Bureba.—Prádanos de Bureba.
- 375 Bartolome Acha, Sabina.—Pradoluengo.—Queipo de Liano, 54.
- 376 Diez Robledo, Celestina.—Pradoluengo.—Calle Inmaculada.
- 377 Martín María, Lucía.—Pradoluengo.—Calle Inmaculada, número 5.
- 378 Martínez Zalgo, Josefa.—Pradoluengo.—Crótido de Simón, 53.
- 379 Mata Pascual, Manuel.—Pradoluengo.—Mariano Santos, 15.
- 380 Pérez Martínez, Teodora.—Pradoluengo.—A. Espinosa, 56.
- 381 Quintanilla Roman, Felicitas.—Pradoluengo.—José Antonio, 14.
- 382 Santamaria Pérez, Quintiliano.—Crótido de Simón, s/n.
- 383 Valdazo Cabrito, Angela.—Presencio.—Presencio.
- 384 Ugarte Alonso, Carmen.—Quintanadueñas.—Quintanadueñas.
- 385 García Suez, Teodoro.—Quintanalarancho.—Quintanalarancho.
- 386 Gómez Suez, María Guadalupe.—Quintanalarancho.—Quintanalarancho.
- 387 Lopez Manero, Felisa.—Quintanalarancho.—Quintanalarancho.
- 388 Saez Lopez, Gerardo.—Quintanalarancho.—Quintanalarancho.
- 389 Galiana López, Lucas.—Quintanapalla.—Quintanapalla.
- 390 González Diez, Elvira.—Quintanapalla.—Quintanapalla.
- 391 Lazaro Andrés, Julián.—Quintanar de la Sierra.—Calle Conde Jordana.
- 392 Medraño Guevara, Santiago.—Quintanar de la Sierra.—Calle Juego de Pelota.
- 393 Pérez Medel, Eusebia.—Quintanar de la Sierra.—Calle El Cerro.
- 394 Ruiz Covalada, Heliodoro.—Quintanar de la Sierra.—Quintanar de la Sierra.
- 395 Santamaria Abad, Jacinto.—Quintanar de la Sierra.—Quintanar de la Sierra.
- 396 Ureta Chicote, María.—Quintanar de la Sierra.—Quintanar de la Sierra.
- 397 Rueda Saiz, Felisa.—Quintanavides.—Quintanavides.
- 398 Herrera González, Francisco.—Las Quintanillas.—Las Quintanillas.
- 399 Unzueta Errati, Hilaria.—Quintanilla Vivar.—Vivar del Cid.
- 400 Manjón Jerez, Ricarda.—Rebollo de la Torre.—Albastro.
- 401 Valtierra Salceda, Eugenia.—Rebollo de la Torre.—Albastro.
- 402 De la Fuente Hortiguera, Eusebia.—Renuncio.—Villaciencio.
- 403 Gonzalo Arroyo, Cándida.—Retuerta.—Retuerta.
- 404 Pérez Vicario, Casilda.—Revilla del Campo.—Revilla del Campo.
- 405 Velasco García, Luciana.—Revilla del Campo.—Revilla del Campo.
- 406 Varas Diez, María.—Revilla Vallejera.—Revilla Vallejera.
- 407 García Pérez, Anselma.—Riocabado de la Sierra.—Riocabado de la Sierra.
- 408 Llorente Trimiño, Hipólito.—Roa de Duero.—Calle Fresco.
- 409 Bernabé Pascual, Vicenta.—Roa de Duero.—Calle de Puerta la Villa.
- 410 Calvo Cob, María.—Roa de Duero.—Calle Puerta la Villa, 4.
- 411 Calvo García, Vicenta.—Roa de Duero.—Calle Malcocinado, 38.
- 412 García Cilleruelo, Luciana.—Roa de Duero.—Plaza de San Vicente, 6.
- 413 Gil Cob, Juliana.—Roa de Duero.—Calle La Fuerza, 15.
- 414 Izquierdo García, Emiliana.—Roa de Duero.—Calle La Fuerza, 17.
- 415 Nuñez Antón, Basiliisa.—Roa de Duero.—Calle Carretera del Palacio.
- 416 Ribote San Martín, Micaela.—Roa de Duero.—Calle Queipo de Liano.
- 417 Rodero Nuñez, Carmen.—Roa de Duero.—Calle del Tercio.
- 418 Martín Sedano, Inés.—Salas de Bureba.—Salas de Bureba.
- 419 Montaña Tamayo, Bonifacia.—Salas de Bureba.—Salas de Bureba.
- 420 Gil Yagüe, Eufemia.—Salas de los Infantes.—Plaza Condestable.
- 421 González Calzada, Clementina.—Sandoval de la Reina.—Sandoval de la Reina.
- 422 Santodomingo Gil, Gregoria.—San Juan del Monte.—San Juan del Monte.
- 423 Martínez Tornadijo, María Consolación.—San Mamés de Burzos.—San Mamés de Burzos.
- 424 Varga Paniego, Francisco.—San Millán de Lara.—San Millán de Lara.
- 425 Martínez Simón, Amalia.—Santa Cruz de la Salceda.—Santa Cruz de la Salceda.
- 426 Tamayo Martínez, Raimunda.—Santa María Ribarredonda.—Santa María Ribarredonda.
- 427 Fernández Carasa, Petra.—Santa María Ribarredonda.—Santa María Ribarredonda.
- 428 Martínez Bravo, Regma.—Sargentos de la Lora.—Moradillo del Castillo.
- 429 Bañuelos Bañuelos, Salvadora.—Tubilla del Agua.—Banucos del Rudrón.
- 430 Esnal Garmendia, María Santos.—Valle de Mena.—Villasana de Mena. Convento RR. Concepcionistas.
- 431 Urquiza Eceiza, Victoria Francisca.—Valle de Mena.—Villasana de Mena. Convento RR. Concepcionistas.
- 432 Palacios Bringas, Manueia.—Valle de Mena.—Asilo-Hospital de Villasana.
- 433 Zaballa Alvarez, Francisca.—Valle de Mena.—Camilego de Mena.
- 434 Gutiérrez Saracho, Josefa.—Valle de Tobalina.—San Martín de Don. Convento RR. Franciscanas Clarisas.
- 435 Larrinaga Arietaraunabeña, Isabel.—Valle de Tobalina.—San Martín de Don. Convento RR. Franciscanas Clarisas.
- 436 Aguado Carreño, Cristina.—Valle de Tobalina.—San Martín de Don. Convento RR. Franciscanas Clarisas.
- 437 Abugo Echabar, Nicanora.—Vileña.—Convento RR. Cistercienses.
- 438 García Lopez, Eulalia.—Vileña.—Convento RR. Cistercienses.
- 439 Saiz Busto, Severiana.—Vileña.—Convento RR. Cistercienses.
- 440 Rodríguez Diez-García, Nemesia.—Villadiego.—Convento RR. Agustinas.
- 441 Vicario Martínez, Elena.—Villadiego.—Convento RR. Agustinas.
- 442 Serrano García, Victoria.—Villalmanzo.—Villalmanzo.
- 443 Gómez Muñoz, Crispina.—Villalvilla de Gumiel.—Villalvilla de Gumiel.
- 444 Alonso Hidalgo, Fabian.—Villalvilla de Villadiego.—Villalvilla de Villadiego.
- 445 González Marcos, Clara.—Villamayor de los Montes.—Villamayor de los Montes. Convento RR. Cistercienses.
- 446 Forres Conde, Felipa.—Villamayor de los Montes.—Villamayor de los Montes. Convento RR. Cistercienses.
- 447 Santodomingo González, Paula.—Villamayor de los Montes.—Villamayor de los Montes. Convento RR. Cistercienses.
- 448 Vicario Gil, Brígida.—Villasandino.—Villasandino.
- 449 Higuero Peñacoba, María.—Villaveta.—Villaveta.
- 450 Fernández María, Julián.—Villorobe.—Villorobe.
- 451 Palacios González, Hilaria.—Villorobe.—Villorobe.

Burgos, 30 de noviembre de 1962.—6.300.

### CADIZ

A los efectos prevenidos en el artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, esta Junta, en sesión celebrada el día 27 del actual, acordó por unanimidad, vistos los informes obtenidos y seguida la tramitación que establece el mencionado Decreto, conceder el auxilio solicitado por los ancianos mayores de setenta y cinco años que figuran en la siguiente relación, con expresión del número de orden, nombre y apellidos, localidad y fecha a partir de cuando se les concede:

1. Ana Guillén Sanchez.—Alcalá de los Gazules.—1-8-62.
2. Ana Richarte Huerta.—Alcalá de los Gazules.—1-1-62.
3. Josefa Macho Valle.—Alcalá de los Gazules.—1-1-62.
4. Petronila Zamora García.—Alcalá de los Gazules.—1-1-62.
5. Manueia Lozano Cid.—Alcalá de los Gazules.—1-10-62.
6. Antonia Monge López.—Alcalá de los Gazules.—1-11-62.
7. Diego Rodríguez Valencia.—Alcalá de los Gazules.—1-11-62.
8. Francisca Puerta González.—Alcalá de los Gazules.—1-11-62.
9. José Lara González.—Alcalá del Valle.—1-1-62.
10. Maria del Carmen Fenoll Contreras.—Algeciras.—1-1-62.
11. Ana Palomo Lopez.—Algeciras.—1-10-62.
12. Idefonsa Carmona Ferrer.—Algeciras.—1-3-62.
13. Ana Guillermina García Toledo.—Algeciras.—1-1-62.
14. Ana Maria Diaz Rodas.—Algeciras.—1-4-62.
15. José María Barragán Benítez.—Algeciras.—1-1-62.
16. Maria de los Milagros Grosso Rodríguez.—Algeciras.—1-10-62.
17. América Malagón Gamboa.—Algeciras.—1-10-62.
18. Saturnina Teresa Oncala Salvatierra.—1-10-62.
19. Pedro Jiménez Daza.—Algeciras.—1-10-62.
20. Isabel Gómez Martínez.—Algeciras.—1-10-62.
21. Jacinta Navarro Plaza.—Algeciras.—1-1-62.
22. Ana Maria Guerra Meléndez.—Algeciras.—1-1-62.
23. José Fuentes Fajardo.—Algeciras.—1-11-62.
24. Maria del Patrocinio Conde Chozas.—1-11-62.
25. Isabel Llorens Macias.—Algeciras.—1-11-62.
26. Bartolomé Fernández Montes de Oca.—Algeciras.—1-10-62.
27. Mercedes Guerrero Nuñez.—Algeciras.—1-10-62.
28. Francisca Antonia Romero Ardana.—Algeciras.—1-10-62.
29. María Jiménez Alonso.—Algeciras.—1-10-62.
30. Salvadora Jiménez Ruiz.—Algeciras.—1-10-62.
31. Tomasa Jiménez Medina.—Algeciras.—1-10-62.
32. Encarnación Basilia Guerrero Molina.—Algeciras.—1-10-62.
33. Maria de la Palma Arana Vega.—Algeciras.—1-10-62.
34. Ramona de Todos los Santos González Blanco.—Algeciras.—1-1-62.
35. Mercedes Eugenia Gavilán Vera.—Algeciras.—1-1-62.

36. Isabel Isidra Guzmán Beneroso.—Algeciras.—1-1-62.
37. María Josefa Camacho Madroñal. Algodonales.—1-11-62.
38. Rosa Campos Flores.—Algodonales. 1-11-62.
39. Juan José Grande Villalva.—Algodonales.—1-11-62.
40. Rosario Marchán Núñez.—Barbate de Franco.—1-1-62.
41. Ana Ramírez Domínguez.—Barbate de Franco.—1-1-62.
42. Eivira Soler García. — Barbate de Franco.—1-1-62.
43. Antonio Reyes Jiménez. — Barbate de Franco.—1-1-62.
44. Juana Sánchez Bermúdez.—Barbate de Franco.—1-1-62.
45. Ana María Luna.—Barbate de Franco.—1-10-62.
46. Manuela Martínez Gutrola.—Barbate de Franco.—1-10-62.
47. Francisca Varo Calle.—Barbate de Franco.—1-10-62.
48. José Utrera Duarte.—Barbate de Franco.—1-1-62.
49. Antonia Sánchez Soto.—Bornos.—1-10-62.
50. Rita Barba Prieto.—Cádiz.—1-1-62.
51. Consuelo Gómez Esteban. — Cádiz. 1-1-62.
52. María Dapena Mosquera. — Cádiz. 1-1-62.
53. Francisco Bouza Carrasco.—Cádiz. 1-1-62.
54. Paz Marente Amador. — Cádiz. 1-1-62.
55. Dolores Rodríguez Gómez.—Cádiz. 1-1-62.
56. María del Rosario Jimenez Zambrano.—Cádiz.—1-1-62.
57. Julia de la Luz de la Cámara.—Cádiz.—1-1-62.
58. Dolores Cámas Mara.—Cádiz.—1-1-62.
59. Avelina Filomena Iglesias López.—Cádiz.—1-1-62.
60. Ramona Sánchez Márquez.—Cádiz. 1-1-62.
61. María Rosa Vichera Farfán.—Cádiz. 1-1-62.
62. Amalia Bollulio Vélez.—Cádiz.—1-1-62.
63. María de los Angeles Carceller Bocarando.—Cádiz.—1-1-62.
64. Carmen O'Ferrall Gallego.—Cádiz. 1-1-62.
65. Francisca Catalán Calderón.—Cádiz.—1-1-62.
66. Mercedes García Mesa.—Cádiz. 1-10-62.
67. Francisca Leal Díaz.—Cádiz.—1-10-62.
68. Margarita Sanjuan Coto. — Cádiz. 1-5-62.
69. Josefa Cunquejo Pancho. — Cádiz. 1-5-62.
70. Mercedes Cortes Estevez. — Cádiz. 1-1-62.
71. Antonia María Guerrero Vega.—Cádiz.—1-2-62.
72. Mercedes López González.—Cádiz. 1-10-62.
73. Isabel Collado Crespo. — Cádiz. 1-1-62.
74. María Ortega García. — Cádiz. 1-10-62.
75. Francisco Carrasco Vichera.—Cádiz. 1-10-62.
76. Antonia Cantero Márquez.—Cádiz. 1-10-62.
77. Florentina Sánchez Cárdenas.—Cádiz.—1-10-62.
78. Emilia Fernández Pajares.—Cádiz. 1-10-62.
79. Cecilia Franco Cabezón. — Cádiz. 1-10-62.
80. Elena Álvarez García. — Cádiz. 1-1-62.
81. Carmen Amiana Ruiz. — Cádiz. 1-1-62.
82. María del Carmen Ruiz Bernal. Cádiz.—1-1-62.
83. María de la Paz Pérez Sánchez. Cádiz.—1-1-62.
84. Antonia Pérez Ramírez. — Cádiz. 1-1-62.
85. Carmen Collantes Fernández.—Cádiz.—1-1-62.
86. María Cobelo González.—Cádiz.—1-1-62.
87. Josefa Caro Román.—Cádiz. 1-12-62.
88. María Bustelo Gil.—Cádiz.—1-12-62.
89. Amalia Benítez Rama. — Cádiz. 1-1-62.
90. María Antonia Inigo García.—Cádiz.—1-3-62.
91. Manuel Cerpa Reyes.—Cádiz. 1-1-62.
92. Isabel Ballesteros Jiménez.—Cádiz. 1-11-62.
93. Carmen Fernández Cala. — Cádiz. 1-11-62.
94. Catalina González Vaca. — Cádiz. 1-11-62.
95. Antonia Marín Rodríguez.—Cádiz. 1-11-62.
96. Dolores Moreno Naveda. — Cádiz. 1-11-62.
97. Catalina Perdigonés Expósito.—Cádiz.—1-11-62.
98. Teresa Selvático Plaza. — Cádiz. 1-11-62.
99. Leonor Yáñez Aparicio. — Cádiz. 1-11-62.
100. Antonia Macías Gutiérrez.—Cádiz. 1-10-62.
101. Alfonso Ruiz Aparicio. — Cádiz. 1-1-62.
102. María Sánchez Jiménez. — Cádiz. 1-1-62.
103. Manuela Aguilar Borrero. — Cádiz. 1-1-62.
104. Manuela Melero Campos. — Cádiz. 1-10-62.
105. María Martín Mier.—Cádiz. 1-10-62.
106. María de los Santos Bollulio Macías.—Cádiz.—1-10-62.
107. Joaquina Diuñan Páez. — Cádiz. Cádiz.—1-11-62.
108. Ramona Caballero Plaza. — Cádiz. 1-11-62.
109. María Caballero Ramírez. — Cádiz. 1-11-62.
110. Angustias García Hernández.—Cádiz.—1-11-62.
111. Isabel López Guijarro. — Cádiz. 1-11-62.
112. Julia Martínez Blanco. — Cádiz. 1-11-62.
113. Elena Morales Mariño. — Cádiz. 1-11-62.
114. Antonia Muñoz Benítez. — Cádiz. 1-11-62.
115. María Moreno Jimenez. — Cádiz. 1-11-62.
116. Rosa Rianza Rinconada. — Cádiz. 1-11-62.
117. Rosalva Pérez García. — Cádiz. 1-11-62.
118. María Fernández Rojas. — Cádiz. 1-20-62.
119. Josefa Magallanes Miranda.—Cádiz. 1-11-62.
120. Rosario Brun de la Cueva.—Cádiz. 1-11-62.
121. Isabel Pecino Ríos.—Los Barricos. 1-1-62.
122. María Teresa Torres Medina.—Chiclana de la Frontera.—1-1-62.
123. Juan Sigüenza Rendón.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
124. Dolores Baro Castaño.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
125. Francisco Leal Melendez.—Chiclana de la Frontera.—1-11-62.
126. Juan Cordero Ruiz.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
127. Juana Rodríguez Pinto.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
128. María Antonia Leal Rodríguez.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
129. Antonia Cebada Ortega.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
130. Félix Ramos Galindo.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
131. Carmen Marín Ramírez.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
132. Mercedes Sanduvete Tocino.—Chiclana de la Frontera.—1-1-62.
133. Candelaria Castaño Jiménez.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
134. Andrés Ruiz López.—Espera.—1-10-62.
135. José Lozano Arias.—Espera.—1-10-62.
136. María Dolores Avila Gómez.—El Gastor.—1-11-62.
137. Francisca Moscoso Gómez.—Grazalema.—1-11-62.
138. Antonio Sánchez Sabalete.—Jerez de la Frontera.—1-11-62.
140. Matilde García de Arboleya Bormic. Jerez de la Frontera.—1-11-62.
141. Isabel María Medina García.—Jimena de la Frontera.—1-10-62.
142. Andrés Vargas Orozco.—Jimena de la Frontera.—1-9-62.
143. Juana Rojas Navarro.—Jimena de la Frontera.—1-9-62.
144. María Reynaldo Gallego.—Jimena de la Frontera.—1-4-62.
145. María Liñán Godino.—Jimena de la Frontera.—1-11-62.
146. Juana Herrera García.—Jimena de la Frontera.—1-11-62.
147. Francisca Pérez Cruces.—Jimena de la Frontera.—1-11-62.
148. Isabel Palacios Redondo.—Jimena de la Frontera.—1-11-62.
149. Josefa García Moreno.—Medina-Sidonia.—1-12-62.
150. Juana Benítez Marchante.—Medina-Sidonia.—1-10-62.
151. Leonor Benítez Marchante.—Medina-Sidonia.—1-10-62.
152. Manuela Lozano Lucero.—Medina-Sidonia.—1-10-62.
153. María de la Paz Moreno González. Medina-Sidonia.—1-10-62.
154. Vicente García de la Flor.—Medina-Sidonia.—1-10-62.
155. Ana Pérez Fernández.—Medina-Sidonia.—1-11-62.
156. María Remedios Cabeza Márquez.—Olvera.—1-1-62.
157. Salvadora Cabrera Gallardo.—Olvera.—1-1-62.
158. María Dolores López López.—Olvera.—1-1-62.
159. María del Carmen Barroso Pernia. Olvera.—1-1-62.
160. Encarnación Márquez Fernández.—Olvera.—1-10-62.
161. Ana Albarrán Cabeza.—Olvera.—1-1-62.
162. Rosa Bocanegra Partida.—Olvera.—1-1-62.
163. Magdalena Trujillo Zambrana.—Olvera.—1-1-62.
164. Francisca Jimenez Bocanegra.—Olvera.—1-1-62.
165. Antonia Pérez Pérez.—Olvera.—1-1-1962.
166. Carmen Lebrón Orozco.—Olvera.—1-3-62.
167. Ana María Pérez Guerrero.—Olvera. 1-1-62.
168. María R. Cabrera Cerezo.—Olvera. 1-1-62.
169. María Sacramento Medina Gerena. Olvera.—1-1-62.
170. María Josefa Carroño Medina.—Olvera.—1-5-62.
171. María del Carmen Márquez Ollid.—Olvera.—1-10-62.
172. María Jesús Pérez Almagro.—Paterna-Rivera.—1-10-62.
173. Juana Torrejón Espinosa.—Paterna-Rivera.—1-10-62.
174. Isabel Orihuela Acosta.—Paterna-Rivera.—1-10-62.
175. Doña Antonia Sánchez Reynaldo.—Paterna-Rivera.—1-10-62.
176. Rosa María Candón Chacón.—Paterna-Rivera.—1-10-62.
177. Francisca Josefa María Alba García. Paterna-Rivera.—1-11-62.
178. Juana Chacón Soriano.—Paterna-Rivera.—1-11-62.
179. Amalia Garcés Pacheco.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
180. Rafael Martín Bejarano Bravo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
181. Manuel Rico Pérez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
182. María del Carmen Sánchez Pérez. Puerto de Santa María.—1-1-62.
183. María Dolores Sánchez Pérez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
184. María Dolores Ibañez Barrera.—Puerto de Santa María.—1-1-62.

185. Carlos de los Angeles Muñoz.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
186. María Romero Marente.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
187. María Encarnación Gálvez Barrera.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
188. Josefa Delgado Roldán.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
189. Ana Ríos Orosias.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
190. Carmen Lage Rivas.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
191. Josefa García Olmo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
192. Manuela Arena Ruiz.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
193. Catalina Caro Aguilucho.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
194. Josefa Mateo Bernal.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
195. Carlota Suero Patiño.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
196. Carmen Rodríguez Montes.—Puerto de Santamaría.—1-1-62.
197. Cándida Rodríguez Box.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
198. Dolores Patiño Suárez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
199. Francisca Muñoz García.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
200. Milagros Ruiz Morón.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
201. Gertrudis Sánchez Ahumada.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
202. Milagros Camacho González.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
203. María Dolores Ojeda Campuzano.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
204. Sebastiana Viña García.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
205. Concepción Cumbreña Jerónimo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
206. Adoración Vera James.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
207. Aurora Medina Gómez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
208. María del Carmen Josefa Fernández Cabilla.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
209. María Gamba Collantes.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
210. Ana Ortiz Camacho.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
211. Concepción Delgado Rodríguez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
212. Rafaela Monge Navarro.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
213. María Josefa Natera Bollullos.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
214. Asunción Blandino Pérez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
215. María Antonia Gatica Oviedo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
216. Natividad Fernández Bayo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
217. Eduardo Jiménez Gálvez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
218. Milagros Herrera Macías.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
219. Milagros Camas Camacho.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
220. María Milagros Garcés Pacheco.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
221. Josefa Benítez Navarro.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
222. Ana María Feria González.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
223. Margarita Ros Salvador.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
224. Elena Dolores Rodríguez Sánchez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
225. Carmen Peña Morales.—Puerto de Santa María.—1-3-62.
226. Dolores Laynes García.—Puerto de Santa María.—1-3-62.
227. María Albarrán Alvarado.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
228. Concepción Ferrero Macías.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
229. Concepción Girón Herrero.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
230. María Milagros Arevalo Gallardo.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
231. Milagros Navarro Rodríguez.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
232. Francisca Prieto García.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
233. María Dolores Pino Guilloto.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
234. Juana Micaela Piñero González.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
235. Antonio López Granados.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
236. Fortunato Alonso Torre.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
237. Antonia Hidalgo Moreno.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
238. Antonia Corrales Galindo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
239. Francisca Troncoso Góngora.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
240. María Luisa García Díaz.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
241. Dolores Díaz Prieto.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
242. Josefa Manso Bermúdez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
243. María del Carmen Corrales Galindo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
244. Milagros Roldán Bueno.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
245. María Milagros Nino Fernández.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
246. Agustín Alberti Brunet.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
247. María Ramona de los Milagros Barba.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
248. Dolores Blandino Pérez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
249. María Josefa González Martínez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
250. María del Carmen Vela Tapia.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
251. Josefa Márquez Riquelme.—Puerto de Santa María.—1-7-62.
252. Teresa Hierro Lama.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
253. Juana Espinosa Sacristán.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
254. María Rosario Moreno Moreno.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
255. Manuel Mormolejo Moguer.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
256. Josefa Macías Monforte.—Puerto de Santa María.—1-6-62.
257. Eloísa Ares López.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
258. Adolfo Villarreal Calas.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
259. Dolores Villarreal Cala.—Puerto de 1-10-62.
260. María Luisa Artola Ortiz.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
261. María Elena Vera.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
262. Jacinta Gómez Mora.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
263. María Orellana Mateos.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
264. Pilar Polo Macías.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
265. Petra Lizarralde Anduaga.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
266. María Ahumada Luna.—Puerto de Santa María.—1-11-62.
267. Dolores Rosso Vaca.—Puerto de Santa María.—1-11-62.
268. Isabel Muñoz García.—Puerto de Santa María.—1-12-62.
269. María Rosario Alfaro López.—Puerto de Santa María.—1-11-62.
270. María del Carmen Herrera Franzone.—Puerto de Santa María.—1-10-1962.
271. María Magdalena Robles Beltrán.—Puerto de Santa María.—1-4-62.
272. María Manuela Collantes Flichí.—Puerto de Santa María.—1-9-62.
273. María Josefa Ganaza Jarana.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
274. María del Carmen Morales Palda.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
275. María Eduarda Reyes Camacho.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
276. María del Carmen Castañeda Núñez.—Puerto de Santa María.—1-10-1962.
277. Francisca María Paz Colmillo García.—Puerto de Santa María.—1-10-1962.
278. Milagros Álvarez Carme.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
279. Milagros Álvarez García.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
280. Carmen Vital Rojo.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
281. Milagros González Segura.—Puerto de Santa María.—1-4-62.
282. Adelaida Martínez Góngora.—Puerto de Santa María.—1-3-62.
283. Carmen Cordero Ruiz.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
284. Cristobalina Gómez Miranda.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
285. José Peña Morón.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
286. Manuela Galán Herrera.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
287. Carlota Gálvez Villegas.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
288. Milagros Moreno Recio.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
289. María del Carmen Otero Tirado.—Puerto Real.—1-10-62.
290. Rosario Carmona Peñalosa.—Puerto Real.—1-10-62.
291. Beatriz Parrado García.—Puerto Real.—1-1-62.
292. María Josefa Andrades Gallardo.—Puerto Real.—1-10-62.
293. Leonor Gavilán Arjona.—Puerto Real.—1-10-62.
294. Isabel Gutiérrez Casares.—Puerto Real.—1-10-62.
295. Josefa Balzán Molina.—Puerto Real.—1-11-62.
296. Juan Santos Domínguez.—Puerto Serrano.—1-1-62.
297. Ángel Prieto Salmerón.—Puerto Serrano.—1-10-62.
298. José Gómez Pérez.—Puerto Serrano.—1-1-62.
299. Dolores Fernández Mesa.—Puerto Serrano.—1-1-62.
300. Encarnación Gutiérrez López.—Puerto Serrano.—1-1-62.
301. Isabel Benítez Bueno.—Puerto Serrano.—1-1-62.
302. María Romero Orozco.—Puerto Serrano.—1-1-62.
303. Ana Martínez Luna.—Puerto Serrano.—1-3-62.
304. María Rodríguez Espino.—Rota.—1-1-62.
306. María Manuela Pérez Pacheco Camacho.—Rota.—1-11-62.
307. María de los Angeles Ramos Gómez.—Rota.—1-11-62.
308. Juan Caceña Descalzo.—Rota.—1-11-1962.
309. Amalia Gazca Medina.—Rota.—1-11-1962.
310. Miguel Patiño Bernal.—Rota.—1-11-1962.
311. Ramón Pacheco Flores.—Rota.—1-1-62.
312. Esperanza Laynes Román.—Rota.—1-1-62.
313. Francisco Bernal Reyes.—Rota.—1-1-62.
314. Victoria Díez de la Torre Sánchez.—San Fernando.—1-1-62.
315. María Callealta Rodríguez.—San Fernando.—1-10-62.
316. Carmen del Pino Ponce.—San Fernando.—1-1-62.
317. María del Rosario Cepillo Guerrero.—San Fernando.—1-1-62.
318. María Dolores Conejo Delgado.—San Fernando.—1-10-62.
318. María Dolores Pérez Cárdenas.—San Fernando.—1-10-62.
319. Juana Chaves Esteve.—San Fernando.—1-10-62.
320. Francisca Alfaro Rodríguez.—San Fernando.—1-10-62.
321. Carmen Carcel Saldaña.—San Fernando.—1-10-62.
322. Isabel Betanzos Camacho.—San Fernando.—1-10-62.
323. María Romero Andrades.—San Fernando.—1-11-62.
324. María Josefa de la Cruz Segura.—San Fernando.—1-11-62.
325. Francisca Acién Gómez.—San Fernando.—1-12-62.
326. Carmen Pérez Metzanco.—San Fernando.—1-12-62.
327. María del Rosario Vélez Rivas.—San Fernando.—1-12-62.



328. Ana García Segura.—San Fernando.—1-12-62.
329. Catalina López Pérez.—San Fernando.—1-12-62.
330. Luisa Gil Bendoza.—San Fernando.—1-12-62.
331. Josefa Ruiz Melero.—San Fernando.—1-12-62.
332. María del Carmen Pérez Pérez.—San Fernando.—1-12-62.
333. Rosalía Morales Carrion.—San Fernando.—1-12-62.
334. Juana María Jiménez Pérez.—San Fernando.—1-12-62.
335. Josefa García Ventus.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
336. Juan José López Serrano.—Sanlúcar de Barrameda.—1-5-62.
337. Candelaria González Ruiz.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
338. Manuel Rosa Jiménez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
339. Antonio María Acercó Rosillo.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
340. Carmen Ibañez Montaño.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
341. Dolores García Hernández.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
342. Josefa Bernal Castañeda.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
343. Rosa Díaz Hermosilla.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
344. Trinidad Enriquez Peña.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
345. Rosario Martínez Alvarez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
346. Carmen Lozano Fuentes.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
347. Emilia Ramos Rodríguez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
348. Carmen González Ruiz.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
349. María Caridad Quintana Narváez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
350. Clemencia Morales Rodríguez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
351. Domitila Vargas Avila.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
352. Rosario Espinar Otero.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
353. Carmen Rocha Uribe.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
354. Manuel Ruiz Sanchez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
355. Bernarda Rodríguez Gálvez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
356. Carmen Torrejón Hoidán.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
357. María Concepción Pérez Sanchez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
358. María Aurora García Rodríguez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
359. Dolores Sarmiento Vidal.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
360. José Rodríguez Rojo.—Sanlúcar de Barrameda.—1-12-62.
361. Caridad Robles Pérez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.
362. Asunción Cala Vega.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
363. Antonia Rodríguez Mendoza.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
364. Antonio Reposo Silva.—Sanlúcar de Barrameda.—1-12-62.
365. Manuel Martínez Sanchez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
366. Asunción Eduarda García Pecho.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
367. Ana María Tejada Amate.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.
368. Isabel López García.—San Roque.—1-1-62.
369. José Aguilera Ferrer.—San Roque.—1-1-62.
370. Cristóbal Córdoba Grandy.—San Roque.—1-10-62.
371. Catalina Serrano Vallejo.—San Roque.—1-1-62.
372. Josefa Rodríguez Torres.—San Roque.—1-1-62.
373. Francisca Moreno Aguado.—San Roque.—1-12-62.
374. Dolores Jiménez Periales.—San Roque.—1-12-62.
375. Juan Pineda Vargas.—San Roque.—1-12-62.
376. Francisca Hoyos Mesa.—Tarifa.—1-11-62.
377. Isabel Silva Trujillo.—Tarifa.—1-11-1962.
378. Josefa Solano López.—Ubrique.—1-1-1962.
379. Sebastiana Romero Revidiego.—Ubrique.—1-1-62.
380. Isabel López Carrasco.—Ubrique.—1-1-62.
381. Josefa García Angulo.—Ubrique.—1-1-62.
382. María López Romero.—Ubrique.—1-1-62.
383. Josefa Montero Tardío.—Ubrique.—1-1-62.
384. Francisco Venegas Armas.—Ubrique.—1-1-62.
385. Luisa León Pérez.—Ubrique.—1-1-62.
386. Catalina Sánchez Soto.—Ubrique.—1-1-62.
387. Josefa Baena García.—Ubrique.—1-1-62.
388. Damiana Calvo Gómez.—Ubrique.—1-1-62.
389. Francisca Carrasco Sánchez.—Ubrique.—1-1-62.
390. María González Rodríguez.—Ubrique.—1-1-62.
391. María Villanueva González.—Ubrique.—1-1-62.
392. Francisco Olmeo Medinilla.—Ubrique.—1-1-62.
393. Ana Aguilera Morales.—Ubrique.—1-1-62.
394. Sofía Parada Jiménez.—Ubrique.—1-1-62.
395. María Remedios Sánchez López.—Ubrique.—1-1-62.
396. Mercedes Moreno Ortega.—Ubrique.—1-1-62.
397. Catalina Rubiales Ordóñez.—Ubrique.—1-1-62.
398. Ana León Jaén.—Ubrique.—1-1-62.
399. Catalina Orellana Rodríguez.—Ubrique.—1-1-62.
400. Cristóbalina Carretero Parra.—Ubrique.—1-1-62.
401. Catalina Vegazo Benítez.—Ubrique.—1-1-62.
402. Francisca Gallego Cargón.—Ubrique.—1-1-62.
403. Patrocinio Carrasco Medinilla.—Ubrique.—1-1-62.
404. María Domínguez Romero.—Ubrique.—1-1-62.
405. Juana Fernández Clavijo.—Ubrique.—1-1-62.
406. Francisca Fabero Núñez.—Ubrique.—1-1-62.
407. Francisca Maza Saborido.—Ubrique.—1-1-62.
408. Bernarda Flores Flores.—Ubrique.—1-1-62.
409. Elena García Piñero.—Ubrique.—1-1-62.
410. José Piñero de la Rosa.—Ubrique.—1-1-62.
411. Luis Vargas Barragán.—Ubrique.—1-1-62.
412. María Tenorio Barreno.—Ubrique.—1-1-62.
413. Josefa García López.—Ubrique.—1-3-62.
414. Rosario Solano Martínez.—Ubrique.—1-7-62.
415. María Toro Jiménez.—Ubrique.—1-8-62.
416. Manuela Eulalia Pérez Rodríguez.—Ubrique.—1-10-62.
417. Catalina Romero Pérez.—Ubrique.—1-10-62.
418. Juana Clavijo Fernández.—Ubrique.—1-10-62.
419. Dolores Márquez Pérez.—Villamartín.—1-10-62.

Cádiz, 29 de noviembre de 1962.—El Vicepresidente de la Junta (ilegible).—6301.

## HUESCA

Relación de auxilios por ancianidad concedidos por esta Junta, con expresión del pueblo de residencia y nombre y apellidos del beneficiario

- Casbas de Huesca. Doña Pilar Lasierra Pueyo.
- Casbas de Huesca. Doña Ángela Salillas Beltrán.
- Casbas de Huesca. Doña María Sierra Viu.
- Casbas de Huesca. Doña María Cabrero Alastruey.
- Casbas de Huesca. Doña María Foncillas Amies.
- Huesca. Doña Josefa Serra Coronas.
- Huesca. Doña María Camino Blanco Biczobas.
- Huesca. Doña Leandra Aguirre Liona.
- Huesca. Doña Victoria Arijita García.
- Villanueva de Sigüenza. Doña Dolores Brugat Fabra.
- Benabarre. Doña Teresa Mateu Vila.
- Huesca. Doña Primitiva Lanau Sanchez.
- Huesca. Doña Asunción Sanz Navarro.
- Huesca. Doña Luisa Sanz Navarro.
- Huesca. Doña Delfina Conrat Torralba.
- Huesca. Doña Cándida Inguat Beltró.
- Huesca. Don Antonio López Samper.
- Huesca. Doña Victoria Peruga Royo.
- Huesca. Doña Encarnación Muro Callizo.
- Huesca. Doña Vicenta Monte Claver.
- Huesca. Doña Antonia Laguna Belio.
- Huesca. Doña Encarnación Casaus Esun.
- Huesca. Doña María Vivas Blanch.
- Torres de Alcanadre. Don Mariano Barragüé Latorre.
- Rodelar. Don Benigno Javierre Lardies.
- Almudevar. Doña Ángela Agustín Brun.
- Fago. Doña Josefa Barcos Tresaco.
- Huesca. Doña Lorenza Seral Sau.
- Huesca. Doña Micaela Ferrer Urcia.
- Huesca. Doña Robustiana Arilla Villanueva.
- Huesca. Doña Vicenta Garasa Giral.
- Huesca. Doña María Abadías Locha.
- Huesca. Doña Joaquina Josefina Solana Villa.
- Apies. Doña Matea Ferrer Aso.
- Torrelarribera. Doña Manuela Lamora Montoliu.
- Huesca. Doña Elisa Labarta Auseré.
- Huesca. Doña Lucía Sanz Rubio.
- Huesca. Doña Teresa Pascual Orleans.
- Huesca. Doña María del Rosario Viu Justes.
- Huesca. Doña Ramona Sanagustín Expósito.
- Huesca. Doña Lorena Agustina Agón Pascual.
- Huesca. Doña Dolores Sasot Termens.
- Huesca. Doña Ángela Gosa Cutier.
- Huesca. Doña Isabel Castán Figueras.
- Huesca. Doña Francisca Altabas Calvo.
- Huesca. Doña Salvadora Royes Agustín.
- Huesca. Doña María-Olvido Placer Escario.
- Huesca. Doña María Cruz Sanagustín Gracia.
- Huesca. Doña Pilar Leris Laguarda.
- Huesca. Doña Sabina Lis Galindo.
- Huesca. Doña Josefa Gracia Expósito.
- Huesca. Doña Benedicta Miquela Suñen Mir.
- Huesca. Doña Martina Asin Escartín.
- Huesca. Don Claudio Gracia Expósito.
- Huesca. Doña Ignacia Gil Sesa.
- Huesca. Doña María Garcés Bernad.
- Huesca. Doña Martina Gracia Beltrán.
- Huesca. Doña Asunción Lacambra Cambra.
- Huesca. Doña María del Pilar Lafarga.
- Huesca. Doña Tomasa Gracia Sanagustín.
- Huesca. Doña Manuela Laga Falcón.
- Huesca. Doña Vicenta Franco Santolaria.
- Huesca. Don Gregorio Zapata Ballesteros.
- Jaca. Doña Josefa Abarca Malo.
- Jaca. Doña Teodora Mazaque Cuello.
- Jaca. Doña Rosario Callaved Bernues.
- Jaca. Doña Gabriela Villacampa Satué.
- Jaca. Doña Josefa Gracia Gracia.
- Huesca. Doña Lorena Monseñé Sarasa.

La Puebla de Castro. Doña Encarnación Celaya Lecina.  
Arbanes. Don Lorenzo Carilla Cano.  
Huesca. Doña Carmen Salvador Ortiz.  
Apies. Doña Antonia Gabarra Martínez.  
Huesca. Don Ramón Brias Santistevé.  
Huesca. Doña Damiana Sanagustín Expósito.

Se da cuenta para su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 1315, de 14 de junio pasado.

Huesca. 27 de noviembre de 1962.—El Presidente delegado, Angel Romo Villacampa.—6.273.

#### NAVARRA

*Primera relación de beneficiarios de auxilio por ancianidad, con expresión de nombre y apellidos, domicilio y fecha a partir de la cual debe reconocerse el auxilio*

Javiera Urbelz Mugueta.—Aoiç.—1 de enero de 1962.  
Joaquina Larrán Arrieta.—Aoiç.—1 de enero de 1962.  
Adelaida Miranda Goidaraz.—Aoiç.—1 de enero de 1962.  
Tomasa Oyarzun Astiasarán.—Arre (Valle de Egues).—1 de enero de 1962.  
Margarita Chocarro Rada.—Berbinzana. 1 de febrero de 1962.  
Margarita Pérez de Viñaspere Casajús.—Dicastillo.—1 de enero de 1962.  
Victorina Chasco Sáez.—Huarte (Pamplona).—1 de enero de 1962.  
Carmen Quintanilla Gómez.—Lumbier.—1 de enero de 1962.  
Higinia San Martín Irigoyen.—Lumbier.—1 de enero de 1962.  
Petra Ripodas Asunción.—Lumbier.—1 de enero de 1962.  
Josefa Aoiç Poyo.—Lumbier.—1 de enero de 1962.  
María Arriguren Jiménez.—Mendigorría. 1 de enero de 1962.  
Carlota Gil González.—Mendigorría.—1 de enero de 1962.  
Petra Iturralde Urria.—Morentin.—1 de enero de 1962.  
Damiána Lezain Asain.—Morentin.—1 de enero de 1962.  
Valeriana Gariz Gavari.—Murillo el Fruto.—1 de enero de 1962.  
Ignacia Arraza Ardanaz.—Muruzábal.—1 de enero de 1962.  
Antonio Alkar Camacho.—Muruzábal.—1 de enero de 1962.  
Sergia García Ayerra.—Otelza de la Soñana.—1 de marzo de 1962.  
Jacinta Bercianos Juárez.—Valcarlos.—1 de enero de 1962.

Notificado a los interesados con fecha 30 de noviembre de 1962. Igualmente al Ministro de Hacienda. «Boletín Oficial del Estado» y Alcaldes de las distintas localidades.—6.346.

#### ALAVA

*Relación de titulares de los expedientes de auxilio por ancianidad, aprobados favorablemente por la Intervención de Hacienda Provincial, y a los que esta Junta Provincial de Beneficencia de Alava ha otorgado la concesión del referido auxilio, de 320 pesetas, con expresión del número de orden, nombre y apellidos y domicilio*

Vitoria (capital).

1. Candelas Maeztu Martínez.—Correría, 63, 4.º
2. Filomena Pablo Ventureira.—Correría, 74, 3.º
3. Agustina Galar Pecifia.—Correría, 76, 3.º
4. Verísima Oranguren Azpuru.—Correría, 157, 2.º
5. Félix Cameno López.—Chiquita, 4, 4.º
6. Fausto Vallín Zabaleta.—Dato, 23, 3.º
7. Amparo Ruiz de Ocenda Uzquiano.—Dato, 23, 2.º

8. Lorenzo Crespo Pinedo.—Diego Martínez de Alava, 1, 3.º
9. María González González.—Diego Martínez de Alava, 4, 5.º
10. Dolores Emparán Arteaga.—Marqués de Urquijo, 6 (Salesas).
11. Benedicta Chasco Gaceo.—Marqués de Urquijo, 6 (Salesas).
12. Valentina Martínez Moreno.—Marqués de Urquijo, 6 (Salesas).
13. Sinfrosa Pérez Cárdenas.—Nueva Fuera, 41, 3.º
14. Aurea Vélez de Mendizábal Salazar.—Olaquebel. (Hospital de Santiago).
15. Ángela Parejo Gavilán.—Plaza del Machete, 8, bajo.
16. Guadalupe Ayala Alegría.—Pintorería, 96 (Dominicas).
17. Idefonsa Odriozola Alberdi.—Pintorería, 96 (Dominicas).
18. Paula Zuluaga Atucha.—Pintorería, 96 (Dominicas).
19. Bonifacio Ortega Saenz.—Portal de Villarreal, 1.
20. Silvestra Retes Hoyos.—Portal de Villarreal, 1.
21. Emilia Villar Bacigalupe.—Portal de Villarreal, 1.
22. Gumersindo González de Durana López de Munain.—Portal de Villarreal, 1.
23. María Zaizar Ureta.—Portal de Villarreal, 1.
24. Concepción Basterra Saenz.—Portal de Villarreal, 1.
25. Fausto Salazar Villaluenga.—Portal de Villarreal, 1.
26. Sandallo Torrecilla Ibañez.—Portal de Villarreal, 1.
27. Romualdo Cantón Salazar.—Portal de Villarreal, 1.
28. María Salazar Perea.—Portal de Villarreal, 1.
29. Vicenta Vadillo Valle.—Portal de Villarreal, 1.
30. Felipa Casado Cariñanos.—Portal de Villarreal, 1.
31. Escolástica Asteategui Marín.—Portal de Villarreal, 1.
32. Antonio Centol Pérez de Onrraita.—Ramiro de Maeztu, 18, 3.º
33. Francisca Esquide Moreda.—Rioja, 1, cuarto.
34. Obdulia Echevarría Murgoitioberna.—San Antonio, 37, 2.º
35. Pilar Matute Amutio.—Sierras Alavesas, 2, 1.º
36. Dorotea Eizaguirre Eguiguren.—Siervas de Jesús, 7, 1.º
37. María Aurora Grandes Garrido.—Siervas de Jesús, 13, 3.º
38. Eulogia Ortiz de Mendivil San Miguel.—Siervas de Jesús, 41, 1.º interior C.
39. Pla Pérez de Calleja Bazán.—Siervas de Jesús, 45, 2.º
40. Castora Maiz Ibañez.—Vicente Goicoechea, 11 (Brigidas).
41. María Jausoro Pérez de Calleja.—Zapatería, 17, 3.º
42. Tomás Brizuela Urrachi.—Portal de Villarreal, 1.

Aramayona.

43. Esteban Mendizábal Altuna.—Nueva España, 21.

Arceniaga.

44. Rosa Urrutia Altonaga.—Comercio (Convento de Agustinas).

Betofio.

45. Julia Salvatierra Segura.—Convento de Carmelitas.

Bóveda.

46. Floriano Fernández Abascal.—Bóveda (Alava).

Larrea.

47. Bárbara Zugazúa López de Munain.—Larrea (Alava).

Quejana.

48. Modesta Jausoro G. Echave.—Convento de Dominicas.

49. Francisca Meaza Ugarriza.—Convento de Dominicas.
50. Eulalia Beraza Zubizar.—Convento de Dominicas.

Salinas de Añana.

51. Francisca Espejo Sobrón.—Convento de Comendadoras.

Salvatierra

52. María Salvatierra Segura.—Carmen, 1 (Convento).
53. Ana Mac Lenman Marmolejo.—Carmen, 1 (Convento).
54. Aniceta Iturriaga Ochoa.—Carmen, 1 (Convento).
55. Manuel Méndez de Harduya García. Eras de San Jorge, 10.
56. Fructuoso Murguiondo Uriarte.—Portal del Rey, 3.

Urrúnaga de Villarreal.

57. Valentina Ajuria Errasti.—Urrúnaga (Alava).

Olaeta

58. Gregorio Aidasoro Echebarria.—Olaeta (Alava).

Con la fecha de 4 de noviembre, se comunican las resoluciones de concesión a los Organismos indicados, así como a los beneficiarios, según el apartado 22 de la Orden-circular número 2.  
Vitoria, 4 de noviembre de 1962.—El Gobernador civil.—6.335.

#### SALAMANCA

Leovigilda Díaz Cuadrado.—Golpejas.  
Francisco Martín Asensio.—Linares de Riofrio.  
Isabel María Manzano Marcos.—Golpejas.  
Hermelinda Díaz Sánchez.—Aldeavieja de Tormas.  
María Teresa Martín Sánchez.—Cespedosa de Tormas.  
Obdulia Sánchez Hernández.—Cabeza de Béjar.  
Margarita Muñoz Marcos.—Cabeza de Béjar.  
Eugenia Fausor Ruano.—Frades de la Sierra.  
Clementa Martín Durán.—Arabyona.  
Manuela Corbalán Vicente.—Vilvestre.  
Agueda García García.—Salmoral.  
Antonia Blázquez Pérez.—Salmoral.  
María Pilar García Salinero.—Salmoral.  
Cesarea García García.—Salmoral.  
Rufino Martín Manuel.—Fuente de San Esteban.  
María Josefa García Martín.—Fuente de San Esteban.  
Alfonsa Pérez Pérez.—Fuente de San Esteban.  
Valentina Colmenero Sánchez.—Fuente de San Esteban.  
Martina Colmenero Sánchez.—Fuente de San Esteban.  
Francisco Jiménez Escudero.—Sancti-Spiritus.  
Manuela Matilla Moreno.—Sancti-Spiritus.  
Andrea Ouesta Ríos.—Sancti-Spiritus.  
Estefanía Rodríguez Díez.—Sancti-Spiritus.  
Cipriana San Vicente.—San Pedro del Valle.  
Martina García Hernández.—Boadilla.  
Catalina Rodríguez García.—Para de Arriba.  
Aureliana Lucas Hernández.—Parada de Arriba.  
Basilisa Sánchez Sánchez.—Fuente de San Esteban.  
Raimunda Rincón García.—Villares de la Reina.  
María García Martín.—Candelario.  
Juana Jiménez Gómez.—Candelario.  
Juana Gómez Ramos.—Candelario.  
Ignacio Aguilar Agudo.—Villar de Ciervo.  
Eugenia Moreno Sagrado.—Sancti-Spiritus.

Margarita Sánchez Morales. Candelario.  
 Josefina Vicente Hernández.—Salamanca.  
 Cecilia Ramajo Baz.—Herguifuela de Ciudad Rodrigo.  
 Basilia Hernández Díaz.—Pedraza de Alba.  
 Félix Martín Rosingana.—San Esteban de la Sierra.  
 Rosa Cerezal Redondo. — Castellanos de Villiquera.  
 Antonio Pérez González.—Matilla de los Caños.  
 Ramona Hernández García. — Serradilla del Llano.  
 Ambrosia Velasco Lázaro.—Serradilla del Llano.  
 Laura Hernández Herrero.—Serradilla del Llano.  
 Escolástica Santos Benito.—Boadilla.  
 Agueda Sánchez Diéguez.—Buenavista.  
 Librada Sánchez Nieto. — Fuentes de Béjar.  
 José Manuel Martín González. — Barbalos.  
 Leandra Blanco González. — Ciudad Rodrigo.  
 Matea Cuadrado Vicente. — Ciudad Rodrigo.  
 Ascensión Bianco Bianco. — Ciudad Rodrigo.  
 Anastasio Oreja Vegas.—Ciudad Rodrigo.  
 Fermína Rodríguez Rodríguez. — Ciudad Rodrigo.  
 Jesús Moraleja Gil.—Ciudad Rodrigo.  
 Amparo Ferreira Sánchez.—Bañobárez.  
 Tomasa Sánchez Vázquez. — Ciudad Rodrigo.  
 María de los Angeles López Martínez.—Ciudad Rodrigo.  
 Pura Romo Scxmiro.—Ciudad Rodrigo.  
 Manuela Fortín Sánchez. — Ciudad Rodrigo.  
 Felicitana Cepa Vicente.—Ciudad Rodrigo.  
 María Francisca Bianco Pino. — Ciudad Rodrigo.  
 Santiaga Sánchez Alonso. — Ciudad Rodrigo.  
 Eleuteria Paino Almaraz. — Ciudad Rodrigo.  
 Bernabé Hernández García. — Ciudad Rodrigo.  
 Ana María Blanco Iglesias.—Bañobárez.  
 Ricarda Báez Velasco.—Bañobárez.  
 Rosalía Ramos Hernández.—Boñobárez.  
 Consuelo Campo Rodríguez.—Bañobárez.  
 Juana Sánchez Montero.—Bañobárez.  
 6.054.

**SALAMANCA**

German Crego Navarro.—Palacios de Salvatierra.  
 Feilpa Civicos Alconada.—Aldearrubia.  
 Celerina Hernández Serrano.—Aldearrubia.  
 Elías del Pozo de Dios.—Aldearrubia.  
 Romuáda Romo Cinos.—San Cristóbal de la Cuesta.  
 Magdalena Sánchez Sánchez. — Galindusta.  
 Sofía Hernández Muñoz.—Alaraz.  
 Agustina García Cruz. — Encinas de Abajo.  
 Genoveva García Delgado. — Guijo de Avila.  
 Bernardino Martín Benito. — Guijo de Avila.  
 Elisa Martín Benito.—Guijo de Avila.  
 Ramona Fernández Blanco.—Rollán.  
 Eugenio Benito Elvira.—Zamarra.  
 Teodosia Panadero Negrilla.—Puente del Congosto.  
 Adelaida Espinazo Velasco.—Villavieja de Yeltes.  
 Isabel Lora Robledo.—Cantalapiedra.  
 Petronila Nieto Zazo.—Cantalapiedra.  
 Emeteria del Río Marcos.—Cantalapiedra.  
 Flora Hernández Ruano.—Monleras.  
 Isidora Rodríguez Santos.—Fuente de San Esteban.  
 Abundia Gómez García.—Fuente de San Esteban.  
 Aurora Corredera Sánchez. — Fuente de San Esteban.  
 Florancia Pérez Muriel.—Fuente de San Esteban.

María Posadas Pino.—Fuente de San Esteban.  
 Angela Martín Meigar.—Fuente de San Esteban.  
 José Manuel Vicente Bajo.—Tejares.  
 Rosalía Bonilla Díaz.—Tordillos.  
 Remedios Campo Moreno.—Villares de la Reina.  
 Romana García Miñambres.—Villares de la Reina.  
 Lorenza González Sánchez.—Villares de la Reina.  
 Josefa Notario Calvo. — Villares de la Reina.  
 Leonarda Pérez Madrid.—Florida de Liébana.  
 Leonor Martín Hernández.—Tordillos.  
 Argentina Pérez Rodríguez.—Belená.  
 Pilar Vallejera García.—Candelario.  
 Petra Cañete Muñoz.—Valero.  
 Baltasara Hernández Tirso.—Fuente de San Esteban.  
 Enriqueta Martín Velázquez.—Paradinas de San Juan.  
 Joaquina Albarrán Vázquez.—Paradinas de San Juan.  
 Catalina Gutiérrez Lora.—Paradinas de San Juan.  
 Flora Melgar Martín. — Villavieja de Yeltes.  
 Elías Martín Rodríguez. — Pedraza de Alba.  
 Blas Bartol Simón.—Puerto Seguro.  
 María Frutos Santos.—Hinojosa de Duero.  
 Félix Hernández Velasco. — Hinojosa de Duero.  
 Manuela Vicente Florines. — Hinojosa de Duero.  
 Generosa Martín Fuentes.—Matilla de los Caños.  
 Ascensión Rodilla Borrego.—La Orhada.  
 Amasida Martín García.—Narros de Mataleygua.  
 Felisísimo Martín Montero.—Tejares.  
 Francisca Durán Calvo.—Tejares.  
 Silvestra García Jiménez. — Gallegos de Argañán.  
 Regina Pérez Elvira. — Serradilla del Arroyo.  
 Teresa Hernández Fuentes.—Villaseco de los Reyes.  
 Joaquina Martín Alonso.—Villaseco de los Reyes.  
 Enriqueta Martín Vicente.—Ledesma.  
 Avelina Vicente García.—Ledesma.  
 6.278.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

*Relación de personas residentes en esta provincia cuyos expedientes han sido debidamente tramitados y resueltos por la Junta Provincial de Beneficencia con derecho al Auxilio de Ancianidad*

Localidad de residencia: Ajágero.

1. Hernández Cubas, María.
2. Montesinos Simancas, María.
3. Negrin Suarez, María.
4. Plasencia Plasencia, Constanza.
5. Plasencia Montesinos, Valentín.
6. Ramos Vera, Victoria.
7. Santos Navarro, María Felisa

Localidad de residencia: Arafo.

8. Hernández Hernández, Cristóbal.

Localidad de residencia: Arico.

9. Ramos Pérez, Isabel Florentina.
10. Rodríguez Martín, Ignacia S.

Localidad de residencia: Barlovento.

11. Exposito, Josefa.
12. Pérez Pérez, Lorenzo Eugenio.
13. Concepción Rodríguez, María.

Localidad de residencia: Breña Alta.

14. Alvarez González, Catalina.
15. Cabrera Ramos, Narciso.
16. Concepción Pérez, Juan Antonio.
17. Cruz Martín-Sánchez, Juana María.
18. Domínguez S., Josefa María.
19. Castro Hernández, Clemente.
20. Díaz Felipe, María.
21. Espino Rodríguez, Francisco.

22. Exposito Pérez, Antonia.
23. Lorenzo Alvarez, Nicolás.
24. Martín Pérez, Francisca.
25. Paz Lorenzo, María Antonia.
26. Pérez Brito, María Josefa.
27. Pérez Pérez, Manuel.
28. Pérez Sánchez, Juana.
29. Pérez Sicilia, Estefanía.
30. Salamanca Padrón, Ana María.
31. Sambías Pérez, Agustina.
32. Sánchez Mederos, Antonia María.
33. Sánchez Pino, Rosa.
34. Sicilia Rodríguez, Bernardo.
35. Yáñez, Francisca.

Localidad de residencia: Breña Baja.

36. Alvarez de la Cruz, Herminia.
37. Barrios Luis, Felipa.
38. Bethencourt Reyes, Pedro.
39. Concepción González, Juana María.
40. Cruz Pérez, María Antonia.
41. Cruz Pérez, María.
42. Domínguez Pérez, María de las Mercedes.
43. Fernández Pérez, Francisca.
44. Fernández Pérez, Marcelina.
45. Hernández Alvarez, Cirila.
46. Hernández González, Juana.
47. Lorenzo Díaz, Francisco.
48. Lorenzo Pérez, Martina.
49. Luis Pérez, María.
50. Pérez Pérez, Francisca.
51. San Gil, Justa.

Localidad de residencia: Buenavista del Norte.

52. Dorta Hernández, Petronila.
53. González Pérez, Candelaria.
54. Lorenzo Martín, Alonso.
55. Pérez Dorta, Nieves.
56. León Rodríguez, María.
57. Rodríguez Pérez, Jovita.
58. Rodríguez Regalado, Eustaquia.
59. Rosario (del) Rodríguez, Agustina.
60. Waló Rivero, Felicitana.

Localidad de residencia: Fuencaliente.

61. Díaz Felipe, Francisco.
62. Hernández Ríos, Alejos.
63. Hernández Rodríguez, Simón Antonio.
64. Yáñez Díaz, Leocadio.

Localidad de residencia: Garachico.

65. Acosta Rodríguez, Herminia.
66. Adán Fernández, María del Carmen.
67. Afonso Acosta, Brígida.
68. Afonso Manzano, María del Carmen.
69. Alegria Rodríguez, María del Carmen.
70. Alfonso Velázquez, María.
71. González López, María de las Nieves.
72. Hernández Luis, Petra.
73. Lorenzo Afonso, Felicitana.
74. Méndez Delgado, Margarita.
75. Méndez Martín, Luisa.
76. Velázquez Martín, María Candelaria.

Localidad de residencia: Garafia.

77. Pérez Sánchez, Melchor.
78. Rodríguez Hernández, María.

Localidad de residencia: Granadilla de Abona.

79. González Delgado, Elodía.
80. González Hernández, Demetria.

Localidad de residencia: Guía de Isora.

81. Delgado A., Dorotea Guillermina.
82. González Delgado, Basilia.
83. González Tarife, Rosalía.
84. Pérez Díaz, María de las Mercedes.
85. Pino Delgado, Margarita.
86. Pino Franquis, Emilia.

Localidad de residencia: Icod de los Vinos.

87. Delgado Quintero, Juana.
88. Díaz Vonoles, Julia Adelaida.
89. Estévez Medina, Bárbara.
90. Febles González, María Angeles.

91. García Aguin, Bárbara.  
92. García Hernández, María Guadalupe.  
93. González Delgado, María Luz.  
94. González Estévez, Peregrina.  
95. González Pérez, María.  
96. González Pimentel, Encarnación.  
97. Gorrin Manduca, María del Rosario.  
98. Hernández Martín, María de la Luz.  
99. Hernández Martín, Juana.  
100. Luis Díaz, María Dolores.  
101. Martín Castilla, María del Carmen.  
102. Martín González, Antonio.  
103. Martín Pérez, Marcos.  
104. Méndez Gorrin, María.  
105. Méndez Fajardo, Dolores.  
106. Santos González, María del Carmen.  
107. Méndez Luis, Ana.  
108. Pérez Hernández, Petronila.  
109. Pérez Pérez, María Luisa.  
110. Pérez Socas, María Dorotea.  
111. Ravelo Díaz, María del Carmen.  
112. Rodríguez González, Marcelina.  
113. Toledo Toledo, Antonio.
- Localidad de residencia: La Laguna
114. Barrios Carballo, Dolores.  
115. Benítez Melián, Modesto.  
116. Castillo Romero, Juan.  
117. Cruz Delgado, Sixta.  
118. Delgado Marrero, Valentina.  
119. Díaz Hernández, Esteban.  
120. Galván Pérez, Josefina.  
121. González Barreto, Angelina.  
122. González Barreto, Victoria Concepción.  
123. Guadalupe Rodríguez, Carmen.  
124. Gutiérrez Rodríguez, Guadalupe.  
125. Hernández Expósito, Francisca.  
126. Hernández Goya, María Dolores.  
127. Hernández Pérez, Plácido.  
128. Hernández Santana, Juan.  
129. López Afonso, Ceilia.  
130. Lorenzo Delgado, Antonio.  
131. Martín Díaz, María del Rosario.  
132. Martín Domínguez, Antonia.  
133. Pérez Chaves, Demetrio Juan.  
134. Pérez Domínguez, Antonio.  
135. Pérez Galván, Pedro.  
136. Pitti Villalva, Blas Elías.  
137. Rodríguez Izquierdo, Luciana.  
138. Rodríguez Rodríguez, María Dolores.  
139. Santa María Galván, Isabel.  
140. Solís Expósito, María Candelaria.  
141. Toyo Adán, Apolinaria.  
142. Yáñez González, María.  
143. Hernández Sivela, Dolores.
- Localidad de residencia: Los Llanos de Aridane.
144. Acosta Brito, María Candelaria.  
145. Hernández Rodríguez, Leonor.  
146. Jerónimo González, Paula.  
147. Jerónimo González, Rosa.  
148. Martín Rodríguez, Nieves.  
149. Pérez Jerónimo, Pablo.  
150. Rodríguez Rodríguez, Leonor.
- Localidad de residencia: La Matanza de Acentejo.
151. Expósito Hernández, Buenaventura.  
152. Goya Hernández, María Magdalena.
- Localidad de residencia: La Orotava.
153. Álvarez Hernández, Hilaria.  
154. Díaz Cabrera, Tomasa.  
155. Felipe Pérez, Felicitana.  
156. García Rodríguez, Dominga.  
157. González Hernández, Carmen.  
158. González Yáñez, Rosa.  
159. Hernández González, Josefa.  
160. Hernández Linares, Inés.  
161. Hernández Reyes, María Remedios.  
162. Matías Oval, María de la Concepción.  
163. Morales González, Manuela.  
164. Oliva Hernández, Clemencia.  
165. Pacheco Rodríguez, Julián.  
166. Pérez Abreu, Juana.  
167. Pérez Hernández, Inés.  
168. Guardia Méndez, Luis.  
169. Mesa Hernández, María de la O.  
170. Ramos García, María.  
171. Rodríguez López, María Concepción.
172. Sacramento Farifa, María Dolores.  
173. Expósito, Juliana.
- Localidad de residencia: El Paso.
174. Bethencourt López, María.  
175. García Hernández, Juana.  
176. Leal Toledo, Eduvigis.  
177. Leal Pérez, María.  
178. Pérez Rodríguez, Basilio.  
179. Pérez Rodríguez, María Candelaria.  
180. Yáñez Lorenzo, María.
- Localidad de residencia: Puerto de la Cruz.
181. Hernández Dorta, Andrés, Francisco.  
182. Perera Acosta, María.  
183. Real Pérez, Manuel.  
184. Rodríguez Afonso, Juana.  
185. Rodríguez Romero, Cecilia.  
186. Torres Calzadilla, Luisa.
- Localidad de residencia: Puntagorda.
187. Riverol Sánchez, Manuel.
- Localidad de residencia: Puntallana.
188. Gómez Ortega, Clemencia.
- Localidad de residencia: Realejos.
189. Albelo Albelo, Angelina.  
190. Alfonso Cabrera, Francisca.  
191. Bencomo Barroso, Pedro.  
192. Borges Padrón, Isabel.  
193. Estévez González, María.  
194. Fuentes Francisco, Filomena.  
195. Fuentes Hernández, María Dolores.  
196. Fuentes Rodríguez, Isabel.  
197. García Hernández, Ana.  
198. García-Moreno Luis, Adriana.  
199. González González, Feliciano.  
200. González Hernández, Gregoria.  
201. Hernández Hernández, María Concepción.  
202. Hernández Pérez, María.  
203. Hernández Reyes, Isabel.  
204. Hernández Reyes, Josefa.  
205. León Méndez, María Remedios.  
206. Linares Padilla, Dolores.  
207. Llanos Aponte, Guillermina.  
208. Méndez Moseguer, María Esperanza.  
209. Mesa León, Pablo.  
210. Padilla Machado, María del Carmen.  
211. Pérez Quintero, Juana Apolonia.  
212. Regalado López, Fernando.  
213. Rodríguez Cartaya, Ursula.  
214. Rodríguez González, Paulina.  
215. Rodríguez López, Evarista.  
216. Yáñez López, María.
- Localidad de residencia: San Andrés y Sauze.
217. López Fernández, Facunda.  
218. Lorenzo Domínguez, Petra.  
219. Lorenzo Fernández, Antonio.  
220. Lorenzo Fernández, Florentina.  
221. Martín Medina, Prudencia.  
222. Pérez Pérez, Micaela.  
223. Rodríguez Díaz, Encarnación.  
224. Toledo Hernández, Micaela.
- Localidad de residencia: San Sebastián de la Gomera.
225. Arteaga Padilla, María del Carmen.  
226. Darias Fernández, Amelia.  
227. Darias Melián, Luisa.  
228. Jerez Padilla, Clementina.  
229. Fuertes, María Concepción.  
230. Jerez Padilla, Dolores.  
231. Moreno, Buenaventura.  
232. Padilla Rodríguez, María.  
233. Rodríguez Sánchez, Florencia.  
234. Sánchez Padilla, Adela.  
235. Santos Hernández, Damacia.  
236. Vera Padilla, Josefa.  
237. Mendoza García, Juan.
- Localidad de residencia: Santa Cruz de La Palma.
238. Casas González, María Dolores de las.  
239. Concepción Rodríguez, María Nieves.  
240. Curbelo Gutiérrez, Tomasa.  
241. Fernández Rodríguez, Juan José.  
242. Fernández Rodríguez, Lina.
243. García Barreto, Agustín.  
244. González Martín, María del Carmen.  
245. Lorenzo de Paz, Manuela Zenona.  
246. Lorenzo Ramos, María Dolores.  
247. Martín Concepción, Dionisia.  
248. Molina Révez, Vicencia.  
249. Paz Hernández, María de las Nieves.  
250. Paz Rodríguez, María del Carmen.  
251. Pérez González, Juan.  
252. Pérez Sánchez, Antonia.  
253. Quintero Pérez, María de las Nieves.  
254. Rodríguez Díaz, María del Rosario.  
255. Rodríguez Ferrera, Francisca.  
256. Rodríguez Medina, Plácida.  
257. Sánchez Lorenzo, Francisca.
- Localidad de residencia: Santa Cruz de Tenerife.
258. Acevedo Rojas, Juana.  
259. Acosta Rodríguez, Manuel.  
260. Afonso Gutiérrez, Agustina.  
261. Afonso Leal, Victoria.  
262. Aguilar Darias, Hermenegildo.  
263. Albertos Mesa, Antonio.  
264. Albertos Rodríguez, Isabel.  
265. Albertos Sosa, María Concepción.  
266. Alonso Rodríguez, Sabastian.  
267. Álvarez Herrera, María.  
268. Barrera Medina, Nélida Inés.  
269. Batista Acuña, Juana.  
270. Baute Peña, Sándalo.  
271. Cabrera González, Mercedes.  
272. Cabrera Pérez, Francisco.  
273. Cabrera Vera, Nicolasa.  
274. Calero Cabrera, Carmen.  
275. Calero Cabrera, Dolores.  
276. Camacho Martín, Severiana.  
277. Caraballo Lutzardo, Cristina.  
278. Carrillo López, Eulalia.  
279. Casanova Ventura, Hermógenes.  
280. Cascarón García, José.  
281. Castilla Cubas, María Dolores.  
282. Castilla Pérez, Antonia Agüeda.  
283. Castro García, Manuela.  
284. Castro Navarro, Felicitana.  
285. Castro Reyes, Leonor María.  
286. Cruz Clemente, África.  
287. Cruz Marrero, Tomasa.  
288. Chaves Pérez, Ursula.  
289. Delgado Ramallo, Adela.  
290. Díaz Delgado, Juana.  
291. Díaz Delgado, Rosario.  
292. Díaz Díaz, Victoria.  
293. Díaz García, Clotilde.  
294. Díaz González, Sofía.  
295. Díaz Hernández, Juana.  
296. Díaz Marrero, Narcisca.  
297. Díaz Méndez, Margarita.  
298. Domínguez Rodríguez, Petra.  
299. Dorta Martín, Luisa.  
300. Expósito Expósito, María del Carmen.  
301. Expósito Galván, María Dolores.  
302. Falero López, Higinia.  
303. Fumero Cano, Manuel E.  
304. García Alfonso, Otilia.  
305. García Farraluz, Ursula.  
306. García García, Antonio.  
307. García García, Tomás.  
308. García Hernández, Dolores.  
309. García Hernández, Francisca.  
310. García Henríquez, Rafael.  
311. García Negrin, Josefa Antonia.  
312. García Pérez, Heraclia.  
313. García Rodríguez, Arturo.  
314. García Rodríguez, Marcelino.  
315. González Carrillo, Sixta.  
316. González Felles, María del Carmen.  
317. González García, Manuel.  
318. González González, Rosalia.  
319. González Jorge, Luisa.  
320. González León, María del Pilar.  
321. González Magdalena, María.  
322. González Padilla, Benito.  
323. González Pérez, Clara.  
324. González Ramos, María Dolores.  
325. González, Torres, Juana.  
326. Guadarrama González, Lorenzo.  
327. Hernández Jorge, María del Carmen.  
328. Hernández Martín, Humberto.  
329. Hernández Méndez, Antonio.  
330. Hernández Navarro, Ana.  
331. Hernández Rodríguez, Verónica.  
332. Hernández Santana, Dolores.  
333. Hernández Santos, Antonia.

334. Herrera Hernández, Carmen.  
 335. Herrera Hernández, Joaquina.  
 336. Herrera Padrón, Armanda.  
 337. Infante Felipe, Silvestre.  
 338. León Peraza, Francisca.  
 339. Lima González, Josefa.  
 340. López López, Magdalena.  
 341. Luz Velázquez, Agueda.  
 342. Magdaleno Rodríguez, Dolores.  
 343. Mar Islas, María Dolores.  
 344. Márquez Quevedo, Dominga.  
 345. Martín Aguilar, María Josefa.  
 346. Martín Hernández, Juana.  
 347. Martín Julian, José.  
 348. Martín Natera, Antonia.  
 349. Martín Romero, Leonor Petronila.  
 350. Martín Vargas, Paula.  
 351. Martínez Pérez, Amelia.  
 352. Marrero Fumero, Susana.  
 353. Marrero García, Sebastián.  
 354. Matías Rancel, María.  
 355. Méndez Mora, María del Carmen.  
 356. Mérida Montañés, Ana.  
 357. Miranda González, Hermógenes.  
 358. Molina Felipe, Candelaria.  
 359. Morales Castro, Cornelia.  
 360. Morales Morales, Antonia.  
 361. Morales Rodríguez, María Trinidad.  
 362. Muñoz Martín, Carmen.  
 363. Muñoz Romero, Cándido.  
 364. Padilla Aguilar, Candelaria.  
 365. Padilla Aguilar, Teresa.  
 366. Padilla Blanco, José.  
 367. Pardo, María.  
 368. Perera Martín, Juana Rita.  
 369. Pérez Armas, Catalina.  
 370. Pérez Ferrera, Faustino.  
 371. Pérez García, Adela.  
 372. Pérez Godiño, Angel.  
 373. Pérez Mesa, Cándido.  
 374. Pérez Palenzuela, Georgina.  
 375. Pérez Pérez, Esteban.  
 376. Pérez Pérez, Evaristo.  
 377. Pérez Rodríguez, Francisca.  
 378. Pérez del Rosario, Adelaida.  
 379. Plasencia Hernández, Dolores.  
 380. Quintana Ramos, Carmen.  
 381. Quintero González, Antonia.  
 382. Rafael Ginos, Claudio.  
 383. Ramos Díaz, Delfina.  
 384. Reyes Hernández, Eloisa.  
 385. Rivero Amador, Vicente.  
 386. Rodríguez Armas, Carmen.  
 387. Rodríguez Armas, Isabel.  
 388. Rodríguez Bernal, Juana.  
 389. Rodríguez Bueno, Josefa.  
 390. Rodríguez Farina, Severina.  
 391. Rodríguez González, Balbina.  
 392. Rodríguez Lima, Delfina.  
 393. Rodríguez López, Isabel.  
 394. Rodríguez Toledo, María.  
 395. Rocina Rodríguez, Josefa Petra.  
 396. Rojas del Castillo, Carmen.  
 397. Romero Mesa, Esperanza.  
 398. Rosa González, Antonia.  
 399. Sabina María, Socorro.  
 400. Santana Díaz, Santiago.  
 401. Santana Santana, Ana.  
 402. Siverio Siverio, Francisca.  
 403. Socorro Sabina, María.  
 404. Suárez Morales, Dolores.  
 405. Suárez Valdés, Enrique.  
 406. Torres Hernández, Juana.  
 407. Torres Vargas, Josefa.  
 408. Valladares Delgado, Isabel Julia.  
 409. Vargas Ferrera, Antonia.  
 410. Vargas Ferrera, Isabel.  
 411. Vera Albertos, Saturnina Isabel.  
 412. Vera Sánchez, Antonia.  
 413. Zuppo Pérez, Dolores.  
 414. Zuppo Pérez, María.

Localidad de residencia: Santa Ursula.

415. Díaz Hernández, Rosa.  
 416. Escobar Expósito, Venancia.  
 417. García Gómez, Isabel del Rosario.  
 418. Hernández Arvelo, Cristina.  
 419. Hernández Quintero, María del Carmen.  
 420. Pérez Díaz, María Eloisa.  
 421. Sánchez Cruz, Ana Santa Bárbara.

Localidad de residencia: Santiago del Teide.

422. Hernández Méndez, Josefa.

Localidad de Residencia: El Sauzal.

423. Avila Domínguez, Victoria.  
 424. Esteves Díaz, María Purificación.  
 425. López Abreu, Petra Eduvigis.

Localidad de Residencia: Los Silos.

426. Abreu González, Constanza.  
 427. Alegría Batista, Herminia.

Localidad de Residencia: Tacoronte.

428. Arno Ruiz, Josefa Pascuala del.  
 429. Cruz, Ángela de la.  
 430. Deigado García, Juana B.  
 431. Gil Bacallado, María Dolores.  
 432. Palmero Morales, Antonio.

Localidad de residencia: Tijarafe.

433. Concepción Brito, Juana.  
 434. Díaz Lorenzo, Emilia de Jesús.  
 435. Luis Rodríguez, María Josefa.  
 436. Martín Lorenzo, Lorenzo Daniel.

Localidad de residencia: Valle Gran Rey.

437. Abreu China, Antonia.  
 438. Barroso Gómez, Serafina.  
 439. Bello Méndez, Agueda.  
 440. Bethencourt Gómez, Nicolasa.  
 441. China Dorta, Guadalupe.  
 442. Marichal Correa, Ana María.  
 443. Marchal Marichal, Juana Candelaria.  
 444. Ramos Plasencia, Consuelo.

Localidad de residencia: Vallehermoso.

445. Barrera Medina, Claudia.  
 446. Barroso Moreno, María Encarnación.  
 447. Bernal Sánchez, María Dolores.  
 448. Brito Peña, Concepción R.  
 449. García Barroso, Eulalia.  
 450. García García, María Concepción.  
 451. García Marichal, Catalina.  
 452. González Florentino, Nicasio I.  
 453. González Navarro, Lorenza.  
 454. Magdaleno Laura, María.  
 455. Medina Medina, Delfina.  
 456. Mesa Aguilar, Juana.  
 457. Niebla Herrera, Concepción.  
 458. Pedro Cruz, María Apolonia.  
 459. Plasencia Arteaga, Isabel.  
 460. Plasencia Arteaga, María Dolores.  
 461. Ramos Ramos, Serafina.  
 462. Amaya Melo, Ana María.

Localidad de residencia: Victoria de Acentejo.

463. Alfonso Pérez, Juana Ángela.  
 464. García Héctor, Buenaventura.  
 465. Pérez Armas, Florentina.  
 466. Rodríguez Gutiérrez, Catalina.  
 467. Rodríguez Suárez, María del Pilar.

Localidad de residencia: Villa de Mazo.

468. Bravo Martín, Victoria.  
 469. Camacho Gotera, Josefa.  
 470. García de San Juan, Clara.  
 471. González Gómez, Josefa.  
 472. Hernández Rodríguez, Dionisia.  
 473. Martín Luis, Eulogia.  
 474. Morera Pérez, Hilaria.  
 475. Paz Paz, Felipa.  
 476. Pérez Santos, Francisca.  
 477. Rodríguez Rodríguez, María.  
 478. Rodríguez Triana, Felisa.  
 479. Rodríguez Triana, Paula.  
 480. Santos Díaz, Catalina.  
 481. Yanes Díaz, Manuela Sinforosa.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—6.283.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas GUIPUZCOA

Aprobado por Decreto de 27 de junio de 1953 el proyecto de las obras de «Ensanche y mejora de curvas y rasantes

entre los puntos kilométricos 404, 830 al 408, 830 de la carretera N-I de Madrid a Irún», y confeccionada la relación completa e individualizada de los propietarios afectados en la expropiación de terrenos con motivo de la ejecución de dichas obras en el término municipal de Idiazabal, he acordado publicarla a continuación, abierta la información pública que determina el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, por un plazo de quince días, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «La Voz de España» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Idiazabal. En el supuesto de tener lugar dichas publicaciones en días diferentes se contará dicho plazo a partir de la fecha más posterior en el tiempo en que cualquiera de dichas publicaciones tenga lugar, a fin de que por cualquier persona o entidad puedan aportarse por escrito los datos oportunos para la rectificación de posibles errores de la relación que a continuación se detalla u oponerse por razones de fondo o forma, indicando en este caso los motivos de la oposición.—El Ingeniero Jefe.

*Relación que se cita, con expresión del número de orden, demarcación de la finca o situación, nombre y apellidos del propietario, residencia y domicilio, y bienes y derechos afectados*

1. Sascaín.—Juan Imaz Aseguiñolaza. Casa Echegarate.—3.000 m<sup>2</sup> de prado.
2. Revuelta Chiqui.—Rafael Lardizabal Urquia. Caserio Animasagasti.—832 metros cuadrados de prado.
3. Revuelta Chiqui.—Mariano Iparraguirre Apaolaza. Caserio Azpicolea. 1.040 m<sup>2</sup> de prado.
4. Sascaín.—Aseguiñolaza hermanos. Caserio Lopetegui.—884 m<sup>2</sup> de prado y 240 de antepuerta de cantera.
5. Ascain.—Bernardo Aldasoro Tellería. Calle Mayor, 4. Beasain.—1.216 m<sup>2</sup> de prado.
6. Sascaín.—José Bautista Eciolaza Aldasoro. Caserio Gorridi.—642 m<sup>2</sup> de prado.
7. Revuelta-Aundi.—Juan Silvestre Altzaguirre. Caseria Zabarrain.—416 m<sup>2</sup> de prado.
8. Revuelta-Aundi.—Juan Cruz Cerverio Urbizu. Caserio Eciolaga-bekoa.—384 m<sup>2</sup> de prado.
9. Revuelta-Aundi.—José Martín Echeverría Tellería. Caserio Eciolaga-goikoa.—832 m<sup>2</sup> de prado.
10. Revuelta-Aundi.—José María Aramburu Apaolaza. Caserio Onramuño.—352 m<sup>2</sup> de prado.
11. Revuelta-Aundi.—Ignacio Ugalde Guerrero. Segura.—640 m<sup>2</sup> de prado.
12. Revuelta-Aundi.—Francisco Guereño Eiorza. Segura.—826 m<sup>2</sup> de prado.
- 12 bis. Revuelta-Aundi.—Francisco Guereño Aristimuño. Segura.—1.254 m<sup>2</sup> de prado.
13. Revuelta-Aundi.—Juan Imaz Aseguiñolaza. Barrio Echegarate.—560 m<sup>2</sup> de prado.
14. Revuelta-Aundi.—José Martín Echeverría Tellería. Caserio Eciolaga-goikoa.—740 m<sup>2</sup> de prado.
15. Revuelta-Aundi.—Vicente Esnaola Chinchurreta. Caserio Iñauti.—830 metros cuadrados de prado.
16. Revuelta-Aundi.—Emilio Urquia Tellería. Caserio Inzaibar.—1.042 m<sup>2</sup> de monte alto, con haya y roble. 1.042 metros cuadrados de prado.
17. Revuelta-Aundi.—José León Urrestarazu Aldanondo. Caserio Olariaga.—670 m<sup>2</sup> de prado.
18. Revuelta-Aundi.—Valentina Ovarbide Lardizabal.—Calle Mayor, 4. Beasain. 3.600 m<sup>2</sup> de prado.
19. Oyolaza.—Agustín Aguirre Aizpicolea. Segura.—3.083 m<sup>2</sup> de monte y 3.110 m<sup>2</sup> de prado.

20. Valentina Oyarbide Lardizabal. Calle Mayor, 4. Beasain.—1.360 metros cuadrados de prado.
21. Revuelta-Chiqui. — Marta Aldasoro Oyarbide. Caserío Cantoy.—2.560 m<sup>2</sup> de prado.
22. Oyolaza.—Ayuntamiento de Idiazabal.—6.370 m<sup>2</sup> de monte.
24. Oyolaza.—Agustín Aguirre Azpicolea. Segura.—1.760 m<sup>2</sup> de prado.
25. Oyolaza.—Ayuntamiento de Idiazabal.—2.160 m<sup>2</sup> de monte.
26. Oyolaza.—Agustín Aguirre Azpicolea. Segura.—900 m<sup>2</sup> de prado.
27. Revuelta-azpia. — Lorenzo Aldasoro Iparaguirre. Caserío Gastañarichulo. 2.280 m<sup>2</sup> de prado.
- 27 bis. «Damaso Azcue, S. L.». Azpeltia. Daños y perjuicios por corrimientos.
- 27 c. Eladio Goicoechea Ayerbe. Caserío Lizardi, barrio de Ursuaran. Idiazabal.—Daños y perjuicios por corrimientos.
28. Arbelcho.—José Albiu Elorza. Caserío Digoenea.—2.340 de labrantío.
29. Atajubarrena.—José Oyarbide Oyarbide. Caserío Corta.—2.370 de prado.
30. Digoenea. — Juan María Esnaola Echezarrreta.—Caserío Animasagasti. 800 m<sup>2</sup> de prado.
31. Digoenea.—Juan María Aramburu Aristimuno. Caserío Caivario.—640 metros cuadrados de prado.
32. Digoenea. — Francisco Echeverría Erasquin. Villafranca de Oria.—384 metros cuadrados de prado.
33. Digoenea. — Juan María Aramburu Aristimuno. Caserío Caivario.—830 metros cuadrados de prado.
34. Digoenea.—Rosa Gorrochategui Echeverría. Calle Condé de Ibar. 16. Tolosa.—3.020 m<sup>2</sup> de prado.

San Sebastián, 8 de noviembre de 1962.  
El Ingeniero Encargado.—6.183.

#### SANTANDER

Observados determinados defectos formales en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de 9 y 15 de octubre último, respectivamente, referente a la información de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Puente Viego con motivo de las obras de construcción de un aparcamiento en la C. N. 623, punto kilométrico 367, de Burgos a Santander, tramo de Puente Viego, se abre nueva información pública por un plazo de quince días hábiles, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 de su Reglamento, conatado dicho plazo a partir del día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, diario «Alerta» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puente Viego, y en el supuesto de tener lugar dichas publicaciones en días diferentes, se contará el expresado plazo a partir de la fecha más posterior en el tiempo en que cualquiera de aquellas publicaciones tenga lugar, a fin de que por cualquier persona o entidad puedan aportarse, por escrito, los datos oportunos para rectificación de posibles errores de la relación que a continuación se detalla, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deben considerarse procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Las fincas a expropiar son las siguientes:

Finca número 1.—Sitio en que radica: La Llosa. Superficie: 49 áreas 50 centiáreas. Superficie a expropiar: 36 áreas 3 centiáreas. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Roberto Fernández; Sur, camino vecinal; Este, Serafin Arce; Oeste, cami-

no, Angel Martínez y Roberto Fernández. Propietario: Higinio González Ceballos, vecino de Madrid, paseo de Extremadura, 133, primero. Arrendatario: Antonio Vega Martínez.

Finca número 2.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Cuatro áreas y 50 centiáreas. Superficie a expropiar: Dos áreas y tres centiáreas. Destino: Labrantío. Linderos: Norte, Roberto Fernández; Sur, camino e Higinio González; Este, Higinio González; Oeste, camino y Roberto Fernández. Propietario: Angel Martínez Gutiérrez, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 3.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 60 áreas. Superficie a expropiar: 24 centiáreas. Destino: Labrantío. Linderos: Norte, Florentino San Roman; Sur, camino y Angel Martínez; Este, Higinio González y Guillermo Palomares; Oeste, camino. Propietario: Roberto Fernández Díez, vecino de Madrid, Barcelo, 9. Arrendatario: Frutos Martínez Conde.

Finca número 4.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Dos áreas y 76 centiáreas. Se expropia: La totalidad. Destino: Accesos. Linderos: Norte, Higinio González; Sur, camino vecinal; Este, Visitación Martínez y Guillermo Palomares; Oeste, Higinio González. Propietario: Serafin Arce Pellón, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 5.—Sitio: La Llosa. Superficie: 29,25 metros cuadrados. Se expropia: La totalidad. Destino: Garaje. Linderos: Norte, Accesos al mismo; Sur, acceso al mismo; Este, Visitación Martínez; Oeste, Higinio González. Propietario: Serafin Arce Pellón, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 6.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 25,50 metros cuadrados. Se expropian: Seis metros cuadrados. Destino: Tejavana. Linderos: Norte, corralada del mismo; Sur, corralada del mismo; Este, casa del mismo; Oeste, Serafin Arce. Propietaria: Visitación Martínez Ostolaya, vecina de Puente Viego. Arrendataria: La misma.

Finca número 7.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Cuatro áreas. Superficie a expropiar: 15 centiáreas. Destino: Corralada. Linderos: Norte, Guillermo Palomares; Sur, camino vecinal; Este, casa del mismo; Oeste, Serafin Arce. Propietaria: Visitación Martínez Ostolaya, vecina de Puente Viego. Arrendataria: La misma.

Finca número 8.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 10 áreas. Se expropian: Un área y 11 centiáreas. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Serafin Arce; Sur, Visitación Martínez; Este, Higinio González; Oeste, Serafin Arce. Propietario: Guillermo Palomares Fernández, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 9.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Nueve áreas. Se expropia: Cuatro áreas y 77 centiáreas. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Higinio González; Sur, Guillermo Palomares; Este, Higinio González y casa del mismo; Oeste, Higinio González. Propietario: Serafin Arce Pellón, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 10.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 16,60 metros cuadrados. Se expropia: 2,92 metros cuadrados. Destino: Gallinero. Linderos: Norte, Higinio González; Sur, Huerta del mismo; Este, Higinio González; Oeste, huerta del mismo. Propietario: Serafin Arce Pellón, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 11.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 9,20 metros cuadrados. Se expropia: 9,02 metros cuadrados. Destino: Carbonera. Linderos: Norte, Higinio González; Sur, huerta del mismo; Este, Higinio González; Oeste, huerta del mismo. Propietario: Serafin Arce Pellón, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 12.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Un área y 12 centiáreas. Se expropia: 22 centiáreas. Destino: Corralada. Linderos: Norte, herederos de Gerardo Fernández; Sur, Serafin Arce; Este,

casa del mismo; Oeste, Serafin Arce. Propietario: Higinio González Ceballos, vecino de Madrid, paseo de Extremadura, número 133, primero. Arrendatario: Antonio Vega Martínez.

Finca número 13.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 87 centiáreas. Se expropia: 26 centiáreas. Destino: Acceso. Linderos: Norte, Serafin Arce; Sur, Serafin Arce; Este, herederos de Gerardo Fernández; Oeste, huerta del mismo. Propietario: Higinio González Ceballos, vecino de Madrid, paseo de Extremadura, 133, primero. Arrendatario: Antonio Vega Martínez.

Finca número 14.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Dos áreas y 44 centiáreas. Se expropia: La totalidad. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Wenceslao Sáez; Sur, Higinio González; Este, casa del mismo y Flora Alácano; Oeste, Higinio Ceballos. Propietario: Herederos de Gerardo Fernández Garrido, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 15.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 114,45 metros cuadrados. Se expropia: La totalidad. Destino: Casa de dos plantas y desván. Linderos: Norte, Flora Alácano; Sur, terreno comunal; Este, carretera nacional; Oeste, huerta del mismo. Propietario: Herederos de Gerardo Fernández Garrido, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo y Elisardo Moya Terán. (La planta baja está arrendada para bar.)

Finca número 15'.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Se expropia. Destino: Bar. Propietario: Herederos de Gerardo Fernández Garrido, vecinos de Puente Viego. Arrendatario, Elisardo Moya Terán.

Finca número 16.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 69,76 metros cuadrados. Se expropia: La totalidad. Destino: Casa de dos plantas y desván. Linderos: Norte, Wenceslao Sáez; Sur, herederos de Gerardo Fernández; Este, carretera nacional; Oeste, herederos de Gerardo Fernández. Propietaria: Flora Alácano Guevara, vecina de Puente Viego. Arrendataria: La misma y Eloisa Fernández Regatillo. (La planta baja está arrendada para farmacia.)

Finca número 16'.—Sitio: La Llosa. Superficie: Se expropia. Destino: Farmacia. Propietaria: Flora Alácano Guevara. Arrendataria: Eloisa Fernández Regatillo.

Finca número 17.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 22 centiáreas. Se expropia: Nueve centiáreas. Destino: Solar. Propietario: Wenceslao Sáez Beato, Linderos: Norte, casa del mismo; Sur, Flora Alácano; Este, carretera nacional; Oeste, garaje del mismo. Propietario: Wenceslao Sáez Beato, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Santander, 13 de diciembre de 1962.—  
El Ingeniero Jefe (legible).—6.558.

#### Comisarias de Aguas

##### SEGURA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jerónimo, don Antonio y don Juan López Jiménez y su hermano político don Fulgencio Pelegrin Soler.

Nombre del representante en Murcia: Don Juan López Jiménez. Gran Vía José Antonio, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riegos iniciados con posterioridad al año 1933, en una superficie de 16-77-00 Has.

Caudal necesario: 9,26 litros por segundo. (El caudal máximo discontinuo es el mismo elevado por el motor Martínez Viñegias, ya legalizado.)

Corriente de donde se deriva el agua: Acequia de Churra la Nueva.  
Término donde radican las obras: Partido de Monteagudo-Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar (en paquete cerrado y lacrado), y en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, el proyecto (original y copia) correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 27 de noviembre de 1962.—El Comisario de Aguas, E. Saizar.—1.523

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: Grupo de Regantes de Nuestra Señora de Belén, de Jacarilla (Alicante).

Nombre de su representante en Murcia: Don Antonio García Ruiz.

Clase de aprovechamiento: Riegos posteriores a 1.933, en una extensión aproximada de 35 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva el agua: Río Segura.

Término donde radican las obras: Jacarilla (Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar (en paquete cerrado y lacrado), y en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, el proyecto (original y copia) correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 13 de noviembre de 1962.—El Comisario de Aguas, E. Saizar.—1.479

#### TAJO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: Don Antonio María Amezáiz González.

Domicilio: Paseo de la Habana, 50, Madrid.

Y de su representante: Don Jesús Ballesteros.

Domicilio: Calle Pojas, núm. 6, Toledo.  
Clase de aprovechamiento: Riego y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche (embalse de El Burquillo).

Término municipal en que radican las obras: El Barraco (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 7 de noviembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D. E. Díaz-Rato.—9.162

#### NORTE DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «El Peñascal, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,81 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Elecorta.

Términos municipales en que radicarán las obras: Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta natu-

rales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de noviembre de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—1.525.

#### Confederaciones Hidrográficas

##### GUADIANA

El día 17 de enero de 1963, a las once horas, en las oficinas de esta Confederación—Nuevos Ministerios—, Agustín de Bethencourt, 4, se celebrará subasta de material enajenable que se exhibe en nuestros Parques de Ciudad Real y Mérida y embalses del estrecho de Peñarroya, Gasset, Cijara y García de Sola.

La relación de lotes y normas queda expuesta al público en las oficinas de Madrid, Ciudad Real, Mérida y Badajoz.

Los pliegos se admiten hasta el día 16 de enero, a la once de la mañana, abriéndose el día siguiente a la misma hora.

Madrid, 11 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, Leonardo G. Ovies.—5.835.

##### NORTE DE ESPAÑA

Siendo necesaria la ocupación de varias fincas rústicas en el término municipal de Monforte de Lemos (Lugo), con motivo de las obras del Canal y Camino de Servicio de la margen izquierda del Regadío del Valle de Lemos, incluido en el Plan General de Obras Hidráulicas, en 14 de julio de 1955, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, con aplicación a las parcelas cuya relación se detalla a continuación, se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Lugo y en el diario «El Progreso», y, asimismo, se expone en el tablon de edictos del expresado Ayuntamiento de Monforte de Lemos, para que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de las indicadas, todos los propietarios y titulares de los derechos afectados pueden presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas en relación con posibles errores de la citada relación y contra la necesidad de ocupación, de acuerdo con el artículo 19 de la mencionada Ley.

Dichas reclamaciones podrán ser presentadas en el Ayuntamiento de Monforte de Lemos, en la Dirección de esta Confederación y en la Oficina de Lugo de la misma Confederación, donde, además, estarán de manifiesto tanto el proyecto del Canal como el plano parcelario, para que puedan ser examinados por quien lo desee.

Oviedo, 3 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, César Conill.—6.347.

Relación que se cita  
TERCERO Y CUARTO TRAMOS  
(Del arroyo Carballo al final)

Número del parcelario	Nombre	Vecindad	Cultivo	Número del parcelario	Nombre	Vecindad	Cultivo
234	D. Manuel Rodríguez Fernández	Reigada	Labradío.	1.001-1.002	D. Manuel Rodríguez López	Neiras	Monte bajo y robledal.
235	D. Amparo Prado Fernández	Pineira	Labradío.	1.003	D. Emilio Losada Pérez	Neiras	Tolal.
236	D. Rosa Moure	Monforte	Labradío.	1.004	D. Filomena Losada Pérez	Neiras	Labradío.
237	D. Pedro Moure	Neiras	Labradío.	1.005	D. Anabel Díaz	Neiras	Labradío.
238	D. Vicente González Estrada	Reigada	Labradío.	1.006	D. José Rodríguez	Neiras	Labradío 2.
240	D. Manuel Fernández Rodríguez	Reigada	Labradío.	1.007	D. Manuela González Fernández	Neiras	Labradío 2.
241	D. Daniel Quiroga	Reigada	Labradío.	1.008	D. María Rodríguez	Neiras	Huerta.
243	D. Manuel Estrada	Vacariza	Labradío.	743-744	D. José Vázquez	Neiras	Vina.
244	D. Modesto Estrada	Vacariza	Tolal.	745	D. Darío Rodríguez	Neiras	Vina.
545	D. Cereño Sáez	Neiras	Tolal.	746	D. José Pérez Corral	Neiras	Labradío.
547	D. Marcos de D. José Serrano	Vacariza	Labradío.	748	D. Natividad L. Arias	Neiras	Tolal.
548	D. María Sáez	Vacariza	Labradío.	1.009	D. José Arias Arias	Neiras	Tolal.
549	D. José Vázquez González	Vacariza	Labradío.	749	D. Antonio Arias Arias	Neiras	Tolal.
537	D. Ramón Estrada	Vacariza	Labradío.	750	D. José Arias González	Neiras	Tolal.
537 a	D. Modesto Estrada	Vacariza	Labradío.	754	D. María Álvarez	Neiras	Fastizal.
537 b	D. Ramón González Estrada	Vacariza	Labradío.	751	D. Manuel Arias	Neiras	Pinar.
537 c	D. Pedro de Ramón Estrada	Pineira	Labradío.	755 a	D. José Vázquez Arias	Neiras	Tolal y pinar.
537 d	D. Cereño Sáez	Vacariza	Labradío.	755	D. Manuel Rodríguez López	Neiras	Manzanos.
537 e	D. Emilia Sáez	Vacariza	Tolal.	1.010	D. Alonso Díaz Rodríguez	Neiras	Labradío.
533-535	D. Vicente González Estrada	Vacariza	Tolal y labradío.	762	D. Pilar Rodríguez Sáez	Neiras	Tolal.
507	D. Albino Díaz	Vacariza	Tolal.	761 a	D. Santiago Rodríguez	Neiras	Pinar.
566	D. José Vázquez Camero	Vacariza	Labradío.	763	D. Virtudes Arias González	Neiras	Labradío.
565	D. José Salgueiro	Vacariza	Tolal.	766	D. Manuel Rodríguez	Neiras	Labradío.
564	D. Ramón Díaz Chambón	Vacariza	Tolal.	765	D. Ramón Salgueiro Álvarez	Neiras	Labradío.
568	D. Secundino Sáez Vázquez	Vacariza	Labradío y tolal.	788	D. Ángel Nuñez	Neiras	Tolal.
726	D. Manuel Martínez	Neiras	Labradío.	769	D. Josefina González	Neiras	Labradío y viña.
725	D. Ramón Sáez González	Neiras	Labradío.	770	D. Secundo González Álvarez	Neiras	Vina.
720-721	D. Rosalía Fernández Salgueiro	Neiras	Labradío.	772	D. Aquilino González	Neiras	Vina.
711	D. Manuel Pérez Arias	Neiras	Labradío.	773	D. Casto González Estrada	Neiras	Vina.
710 y 709	D. Emilio Sáez Leiras	Neiras	Tolal y robled.	774	D. Manuel González Estrada	Neiras	Vina.
703	D. Emilio Arias González	Neiras	Robledal.	775 a	D. Irene Díaz	Neiras	Labradío.
698	D. Aquilino González Sáez	Neiras	Robledal.	777	D. Secundino González	Neiras	Labradío y viña.
708 a	D. José Fernández Sáez	Neiras	Tolal y robled.	778	D. Manuel Díaz	Neiras	Vina.
699	D. Eduardo Vázquez Sáez	Neiras	Robledal.	779	D. Secundino González	Neiras	Labradío.
690 a	D. Ramón González Estrada	Neiras	Labradío.	780	D. Domingo López	Neiras	Labradío.
690 b	D. Elena Álvarez Pérez	Neiras	Labradío.	782	D. José Losada Pérez	Neiras	Labradío.
690 c	D. Eladio Álvarez González	Neiras	Labradío.	783	D. Ramón Vázquez	Neiras	Labradío.
690 d	D. Ramón González Estrada	Neiras	Tolal.	784	D. Ramón Vázquez	Neiras	Tolal y viña.
690 e	D. Pilar Sáez Salgueiro	Neiras	Tolal.	785	D. Amelia González	Neiras	Robledal.
690 f	D. José Salgueiro Álvarez	Neiras	Tolal.	786	D. José Rodríguez	Neiras	Robledal.
690 g	D. José Vázquez Casanova	Neiras	Tolal.	788	D. Ramón Vázquez	Neiras	Labradío.
690 h	D. José Fernández Salgueiro	Neiras	Labradío.	791	D. Manuel Rodríguez López	Neiras	Labradío.
690 i	D. Emilia Sáez	Neiras	Labradío.	790	D. María Álvarez	Neiras	Labradío.
696	D. Manuel Martínez	Neiras	Labradío.	818	D. José Rodríguez	Neiras	Prado.
696 a	D. Agustina González Estrada	Neiras	Labradío.	9	D. Santiago Rodríguez	Neiras	Prado.
694	D. Ramón Díaz y doña Emilia Sáez	Neiras	Labradío.	10-11	D. Consuelo Rodríguez González	Neiras	Prado.
693	D. Victoriano Estrada	Neiras	Labradío.	1.100	D. Emilio Arias Freire	Neiras	Labradío y pdo.
688	D. Josefina Salgueiro Álvarez	Neiras	Labradío.	1.101	D. Avelino González	Neiras	Prado.
697	D. José Fernández Salgueiro	Neiras	Labradío.	1.102	D. Manuel González Estrada	Neiras	Prado.
696	D. Emilia Sáez	Neiras	Labradío.	1.103	D. Manuel Freire	Neiras	Prado.
696 a	D. Manuel Martínez	Neiras	Labradío.	1.104	D. Manuel González Estrada	Neiras	Prado.
696 b	D. Agustina González Estrada	Neiras	Labradío.	1.105	D. María González Estrada	Neiras	Prado.
694	D. Ramón Díaz y doña Emilia Sáez	Neiras	Labradío.	1.106	D. Manuel Boloño	Neiras	Prado.
693	D. Victoriano Estrada	Neiras	Labradío.	1.107	D. José Feloo Rodríguez	Neiras	Labradío.



695	D.ª Mariela Fernández Freire	Neiras	Vina.	1.108	D. Eraldo Vidal	Neiras	Labradío.
696	Herederos de D. Pedro Lopez Pereiru	Neira	Vina.	1.110	D. Aquilino Rodríguez	Neiras	Labradío.
697	D. Ramón Díaz	Neira	Vino	1.111	Herederos de D. Aveleho González	Neiras	Pastizal.
698	D. Antonio González González	Neiras	Labradío.	1.112	D. Manuel González Estrada	Neiras	Pastizal.
699	D. Modesto Alvarez	Neiras	Vina.	1.113	D. José Rodríguez Alvarez	Neiras	Total.
700	D. Rosario Losada	Neiras	Labradío.	1.114	D. José Rodríguez Alvarez	Neiras	Robledo y tojal.
701	D. Gerónimo Sáez	Neiras	Labradío.	1.115	D. Amador López Dalamit	Neiras	Robledo y tojal.
702	D. Manuel Díaz	Neiras	Labradío.	1.116	D. Antonio Adas Arias	Neiras	Prado.
703	D. José Sáez Sáez	Neiras	Vina.	1.117	D. Antonio Adas Arias	Neiras	Pastizal.
704	D. Rosario Losada	Neiras	Retamas.	1.118	D. Melchor Vázquez	Neiras	Robledal.
705	D. Juan González Fernández	Neiras	Vina y labradío.	1.119	D. Melchor Vázquez	Neiras	Robledal.
706	D. Manuel Díaz	Neiras	Vina y labradío.	1.120	D. Manuel Vázquez	Neiras	Robledal.
707	Herederos de D. Concepción González	Neiras	Vina y labradío.	1.121	D. Ramón Vázquez	Neiras	Robledal.
708	D. José González Fernández	Neiras	Vina y labradío.	1.122	D. Ramón Vázquez	Neiras	Pastizal.
709	D. Agustina González	Neiras	Pinar y tojal.	1.123	D. Antonio López Sáez	Neiras	Robledal.
710	D. Rosario Losada	Neiras	Total	319	D. Manuel Vázquez Sáez	Neiras	Robledal.
711	D. José González Fernández	Neiras	Retamas y rob.	317	D. Ramón González Estrada	Neiras	Robledal.
712	D. Ramón González	Neiras	Total	316	D. Digno Vázquez Pérez	Neiras	Robledal.
713	D. José Sáez Sáez	Neiras	Labradío.	314	D. Teresa Arias	Neiras	Robledal.
714	D. María Díaz González	Neiras	Pinar.	313	Herederos de D. José González Pi-	Neiras	Prado.
715	D. Josefina Sanguero Alvarez	Neiras	Pinar y tojal.	312	nelo	Neiras	Prado y labr.
716	D. Antonio Villamor	Neiras	Total y pinos.	311	D. Secundino González	Neiras	Labradío.
717	D. Domingo Barón	Neiras	Pinar.	340	D.ª María Alvarez	Neiras	Labradío.
718	D.ª Josefina Sanguero Alvarez	Neiras	Total	341	D.ª Josefa González Alvarez	Neiras	Total.
719	D.ª María Díaz González	Neiras	Total	342	Herederos de D. José González Pi-	Neiras	Vina
720	D.ª Juan Pérez Villamor	Neiras	Total	343	nelo	Neiras	Labradío y pdo.
721	Herederos de D. Concepción González	Neiras	Total	344	D. Eraldo Vidal	Neiras	Labradío.
722	Herederos de D. Francisco Sáez	Neiras	Total	345	D. Aquilino Rodríguez	Neiras	Labradío.
723	D. Celerino Sáez	Neiras	Pinar.	346	Herederos de D. Aveleho González	Neiras	Labradío.
724	D. Benigno González Fernández	Neiras	Pinar.	347	D. Manuel González Estrada	Neiras	Labradío.
725	D. José González Fernández	Neiras	Labradío.	348	D. José Rodríguez Alvarez	Neiras	Labradío.
726	D. Eraldo Rodríguez	Neiras	Pino	349	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
727	Herederos de D. Pedro Lopez	Neiras	Retamas.	350	D. Amador López Dalamit	Neiras	Labradío.
728	D. Juan Pérez Villamor	Neiras	Labradío.	351	D. Antonio Adas Arias	Neiras	Labradío.
729	D.ª Teresa Fernández	Neiras	Total	352	D. Antonio Adas Arias	Neiras	Labradío.
730	D. Bernardo Vidal	Neiras	Total	353	D. Melchor Vázquez	Neiras	Labradío.
731	D. Manuel Díaz	Neiras	Total y labradío.	354	D. Melchor Vázquez	Neiras	Labradío.
732	D. Aquilino González Fernández	Neiras	Total	355	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
733	D. María Vázquez González	Neiras	Total	356	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
734	Herederos de D. Manuel Fernández	Neiras	Total	357	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
735	D. Manuel Rodríguez López	Neiras	Total	358	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
736	D. Casilo González	Neiras	Total	359	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
737	Herederos de D. Manuel Díaz	Neiras	Total	360	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
738	D.ª Mariela Arias Rodríguez	Neiras	Labradío.	361	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
739	D.ª María Vázquez González	Neiras	Total	362	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
740	Herederos de D. David Vázquez	Neiras	Total	363	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
741	D. Gonzalo Díaz González	Neiras	Total	364	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
742	D. José Sáez Estrada	Neiras	Labradío y tojal.	365	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
743	Herederos de D. Agustín Fernández	Neiras	Vina	366	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
744	D.ª José Freire	Neiras	Vino.	367	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
745	D. Juan Villamor	Neiras	Total.	368	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
746	D. Juan Villamor	Neiras	Total.	369	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
747	D. Manuel Rodríguez	Neiras	Vina y pastizal.	370	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
748	D. Isidoro González Estrada	Neiras	Labradío.	371	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
749	D. Secundino González	Neiras	Labradío.	372	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.
750		Neiras		373	D. Manuel Vázquez	Neiras	Labradío.

Número del parcelario	N o m b r e	Vecindad	Cultivo	Número del parcelario	N o m b r e	Vecindad	Cultivo
84*	José Sáez Sáez	Neiras	Total	295	D. Manuel Cosme	Sober	Total
840 a	José Vázquez González	Neiras	Total	296	D. Antonio Arias Freire	Neiras	Total
849	Ramón Vázquez Rodríguez	Neiras	Total	297 a	D. Fernando Arias Freire	Neiras	Labradío y ph.
848	Benigno González Vázquez	Neiras	Total	297 b	D. Maximino Diéguez Rodríguez	Neiras	Labradío
847	José Vázquez González	Neiras	Total	297 c	D. Leonor Arias Freire	Neiras	Labradío
850	D.ª Pilar Díaz Salgueiro	Neiras	Total	297 d	D. Antonio Arias Freire	Neiras	Total
847 a	D. Manuel González Álvarez	Neiras	Total	275	D. Francisco Vázquez	Neiras	Total
847 b	D. Manuel González Álvarez	Neiras	Total	276	D. Avelino Mato	Neiras	Total
851	D. Santiago Rodríguez Estada	Neiras	Total	277	Desconocido	Canabal	Total
864	D. Emilio Rodríguez González	Neiras	Labradío y pto.	278	D. Manuel Fernández	Canabal	Total
180	D. Pedro López Perella	Neiras	Total	28*	D. Saturnino Fernández	Neiras	Total
177 a	D. Manuel González Estrada	Neiras	Total	283	D. Manuel Rodríguez Díaz	Neiras	Total
175 b	D. Severino Piñeiro	Neiras	Total	284	D. Pacífico Fernández González	Neiras	Labradío
129 a	Herederos de D.ª Jumi González	Neiras	Total	438-439	D. Francisco Vidal Abellán	Neiras	Labradío
129 b	D.ª Purificación González Fernández	Neiras	Total	44	D. Ramiro Somoza Buján	Neiras	Labradío
129 c	D.ª Amadora Sistiwa Mato	Neiras	Total	44 e	D. Domingo López	Neiras	Labradío
129	Herederos de D. David Vázquez	Neiras	Total	44	D. Antonio Migallo	Neiras	Total
130	D. José González Vázquez	Canabal	Total	46	D.ª María Blanco	Neiras	Total
161	Herederos de D.ª María Vázquez	Neiras	Total	46	D.ª Daniel Arias Díaz	Neiras	Labradío
131-132	Herederos de D.ª María Vázquez	Neiras	Total	47	D.ª José Delama	Neiras	Labradío
109	D. Antonio Salgueiro Álvarez	Neiras	Total	48	D.ª José Lasada	Neiras	Total
134	D. Fernando Arias	Neiras	Total	48	D. Dario Entanqueiro	Neiras	Total
135	D. Francisco González	Neiras	Total	49	D. Maximino Diéguez	Neiras	Total
143	D. Ángel Núñez	Neiras	Total	49 b	D. Antonio Fernández	Neiras	Total
142	D. Ramón Vázquez	Neiras	Total	49 c	D. Avelino Díaz Vázquez	Neiras	Total
141	D. José Vázquez Vázquez	Neiras	Total	49 a	D. José María González Pérez	Neiras	Total
301 a	D. José Vázquez González	Neiras	Labradío	49 b	D. Manuel López	Neiras	Total
302	D.ª José Fernández	Neiras	Total	49 c	D. Amando González Estrada	Neiras	Total
310 a	D.ª Clothilde Jovita	Neiras	Total	487	D. Domingo López	Neiras	Total
310 b	D.ª José González Vázquez	Neiras	Total	500	D.ª María Blanco	Neiras	Total
310 c	D. Manuel López Mato	Neiras	Labradío	502	D. Pacífico Fernández González	Neiras	Total
310	D. Ramón Vázquez Arias	Neiras	Total	489	D.ª Avelina Dalama	Neiras	Total
311 c	Herederos de D. Eugenio González	Neiras	Total	503	José González Sánchez	Neiras	Total
311 a	D.ª Filorena Rolán	Neiras	Total	503 a	D. Manuel Saco	Neiras	Total
312	D. Celestino Llanez	Neiras	Total	503 b	José María González Pérez	Neiras	Total
320 a	D. Ramiro Somoza Buján	Neiras	Total	531	D.ª María Fernández	Neiras	Labradío
320	D.ª Cristina Fernández	Neiras	Total	532	D.ª Monteso Vázquez Rodríguez	Neiras	Prado
294	D. Antonio Fernández	Canabal	Total	535	D. Francisco Vázquez Pérez	Neiras	Prado
				540	D. Manuel Fernández Rodríguez	Neiras	Prado

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

SANTANDER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 21 de abril de 1949, se ha procedido, según lo anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 29 de septiembre del corriente año, ante una representación autorizada de la Comisión Permanente de esta Junta de Obras del Puerto y en presencia de Notario público, el 22 de los corrientes, en el domicilio oficial de esta Corporación, al sorteo de la amortización de obligaciones 5 por 100 de las Series A, B, C, D, E, F y G, de las emitidas por esta Junta, con el resultado siguiente:

Serie A

1.751/60	12.401/10	25.171/80
1.771/80	12.721/30	25.221/30
1.791/800	13.551/60	25.371/80
1.811/20	13.811/20	25.511/20
2.051/60	13.821/30	25.831/40
2.251/60	13.971/80	27.381/90
2.751/60	14.171/80	28.521/30
2.811/20	14.341/50	29.271/80
2.931/40	14.491/500	29.961/70
4.241/50	14.581/90	29.971/80
4.291/300	15.721/30	30.511/20
4.791/800	18.791/800	31.261/70
4.861/70	18.911/20	31.511/20
5.081/90	19.461/70	31.851/60
5.461/70	19.891/90	32.021/30
6.951/60	21.151/60	32.501/10
7.891/900	21.171/80	34.201/10
8.521/30	21.761/70	34.251/60
9.211/20	21.811/20	34.531/40
10.771/80	22.521/30	34.761/70
10.881/90	24.151/60	34.771/80
11.941/50	24.161/70	34.991/35.000
12.181/90	24.531/40	
12.331/40	24.741/50	

Serie B

301/10	6.281/90	15.951/60
321/30	6.291/300	16.111/20
1.071/80	8.131/40	16.121/30
3.091/90	8.201/10	16.131/40
3.381/90	8.501/10	16.971/80
3.391/400	12.101/10	17.501/10
3.411/50	12.201/10	17.511/20
4.771/80	12.301/10	17.561/70
4.781/90	13.231/40	18.101/10
4.921/30	13.501/10	18.181/90
4.911/20	13.521/30	19.481/90
5.821/30	14.011/20	18.781/90
5.711/20	14.771/80	19.071/80
6.151/60	14.781/90	19.401/10

Serie C

561/50	11.011/20	21.231/40
781/90	11.561/70	21.311/20
791/600	12.301/10	21.531/40
871/80	12.311/20	22.351/60
881/90	12.741/50	22.751/60
1.291/50	13.751/60	23.051/60
3.011/20	14.821/30	23.801/10
3.231/40	14.831/40	23.961/70
3.321/30	15.071/80	24.801/10
3.331/40	16.301/10	24.811/20
3.431/40	16.551/60	25.101/40
3.451/60	16.831/40	25.131/40
3.801/10	16.841/50	26.181/90
4.481/90	16.991/17.000	28.431/40
6.091/100	17.721/30	28.511/20
6.101/10	18.291/300	28.521/30
6.381/90	18.451/60	28.901/10
10.191/200	18.551/60	29.141/50
10.201/10	18.561/70	29.151/60
10.461/70	20.501/10	29.711/20
10.881/90	20.511/20	
11.001/10	21.211/20	

Serie D

861/70	4.241/50	7.411/20
1.831/40	5.111/20	7.841/60
2.291/300	5.381/90	7.851/60
3.111/20	5.901/10	7.861/70
3.481/90	6.431/40	7.991/8.000

8.031/40	10.751/60	13.041/50
8.931/40	11.041/50	13.821/30
9.191/200	11.331/90	13.891/90
9.571/80	11.551/60	14.551/60
9.711/20	12.571/80	14.571/80
9.731/40	12.981/90	

**Serie E**

111/20	3.931/40	5.791/10
461/70	3.701/10	6.711/20
541/50	3.711/20	7.301/10
5.231/40	4.301/10	8.311/20
5.771/80	4.311/20	9.401/10
5.911/20	4.801/10	9.981/90
7.311/20	6.091/100	10.191/200
7.551/60	6.581/90	11.731/40

**Serie F**

1.811/20	16.881/90	30.051/60
2.291/300	16.891/900	30.951/60
3.101/10	17.281/90	30.961/70
5.401/10	17.481/90	31.861/70
5.461/70	18.211/20	32.071/80
5.701/10	18.261/70	32.081/90
6.101/10	19.031/40	33.261/70
6.711/20	20.341/50	34.201/10
6.731/30	20.351/60	34.351/60
7.421/30	21.261/70	35.201/10
7.521/30	22.121/30	35.231/40
7.841/50	22.131/40	35.241/50
7.861/70	22.161/70	35.391/400
8.211/20	22.831/40	36.181/90
8.221/30	24.811/20	37.281/90
8.441/50	24.961/70	37.291/300
8.451/60	25.401/10	37.811/20
9.251/60	25.511/20	37.821/30
9.261/70	25.521/30	38.001/10
10.501/10	25.941/50	39.041/50
11.201/10	26.511/20	39.141/50
11.591/600	26.761/70	39.151/65
12.431/40	27.021/30	39.291/300
12.841/50	27.231/40	39.301/10
14.171/80	28.171/80	39.521/30
15.521/30	29.021/30	39.741/50
15.531/40	29.871/80	

**Serie G**

1.061/70	7.101/10	13.431/40
1.711/20	8.181/90	13.931/40
1.721/30	8.191/200	14.081/90
1.861/70	8.711/20	14.721/30
1.971/80	8.841/50	14.971/80
1.981/90	9.331/40	14.981/90
2.001/10	10.461/70	15.751/60
2.211/20	10.541/50	16.121/30
2.451/60	11.161/70	17.371/80
2.741/50	11.211/20	17.791/800
3.061/70	12.941/50	19.131/40
3.161/70	13.051/60	19.821/30
6.221/30	13.341/50	
3.321/30	13.421/30	

El pago de estas obligaciones amortizadas se efectuará, contra presentación de las mismas, en las oficinas de la Secretaría de esta Junta, los días laborales, de once a doce de la mañana.

Santander, 30 de noviembre de 1962.—El Presidente, Francisco de Alvear.—El Secretario-Contador, Javier Hergueta — 1.736.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**CORDOBA**

El Ayuntamiento de Villaharta solicita se autorice el tendido de una línea eléctrica trifásica a 5 KV, que derivando de la que está en servicio desde dicha localidad a Los Arenales, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad», y con una longitud de 1.145 metros, terminará en un transformador de 30 KVA, razón de transformación 5.000/220-127 voltios.  
Presupuesto: 115.221 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Córdoba, 1 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.— 9.206.

**L E O N**

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: León Industrial, S. A.

Objeto de las peticiones: Construir una línea de transporte de energía eléctrica a 46.000 V., de 14 kilómetros de longitud, desde la subestación de Puente Almuhey (León) a la central térmica en construcción de Terminor, en Veilla del Río Carrion (Palencia). Presupuesto, 2.152.924 pesetas.

Construir una línea eléctrica a 13.200 voltios, de 195 metros, que tendrá su origen en la línea general que se extiende por la carretera de circunvalación y terminará en un centro de transformación de 25 KVA, que se instalará en el camino de Vilecha, término de León. Presupuesto, 65.026 pesetas.

Construir una línea eléctrica a 13.200 voltios, de 200 metros, que tendrá su origen en la subestación de La Robla y terminará en un centro de transformación de 100 KVA., que se montará en dicha localidad para mejorar y ampliar el suministro de energía eléctrica. Presupuesto, 88.674 pesetas.

Construir un centro de transformación de 30 KVA. en el término de San Millán de los Caballeros, alimentado por un ramal de línea eléctrica a 16.500 V., de 75 metros, derivado de la línea que se extiende entre Villamañán y Valencia de Don Juan, para dar servicio al vivero de la Jefatura de Obras Públicas de León. Presupuesto, 59.170 pesetas.

Construir un centro de transformación de 25 KVA., alimentado por una línea eléctrica a 13.200 V., de 360 metros, que tendrá su origen en la caseta de transformación de uno de los barrios de Villavaña, para mejorar y ampliar el servicio de alumbrado y fuerza en el otro barrio. Presupuesto, 85.853 pesetas.

Modificar la tensión de la red de alta que perteneció a la Empresa «Electro Molinera de Villamañán-Angel Almuñázar» sustituyendo la tensión actual de 16.500 V. por la de 13.200 V.

Peticionario: Eléctrica Leonesa, S. A.  
Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 1.000 V., de 6.150 metros, que tendrá su origen en la que da servicio a Lumeras y terminará en Bustarga, pasando por Villarbón, y dos centros de transformación de 10 KVA. con sus correspondientes redes de distribución para establecer el servicio de alumbrado en los dos últimos pueblos. Presupuesto, pesetas 249.384.

Peticionario: Sociedad Anónima de Montajes Eléctricos.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica de 6.000 V. preparada para 10.000 V., de 2.100 metros, que tendrá su origen en la que da servicio a Fojedo, y un centro de transformación de 15 KVA. en el término de dicho pueblo, para suministrar energía eléctrica a varios grupos motobomba que se instalarán en los términos de Fojedo y Villar de Mazarife. Presupuesto 171.159 pesetas.

Peticionario: Sociedad Azucarera Ibérica, S. A.

Objeto de la petición: Ampliar y modernizar la fábrica de azúcar de La Ba-

ñeza con la instalación de equipo de tiro inducido para una de las calderas de vapor, una tacha de 300 hectolitros y 180 metros cuadrados de superficie de calefacción, dos cristalizadores para bajos productos de 300 hectolitros de capacidad cada uno y tres turbinas centrífugas semiautomáticas para bajos productos en sustitución de cinco antiguas. Presupuesto, 5.224.557 pesetas.

Peticionario: Don Eliseo Gómez Omar, como Gerente de la Cooperativa Provincial de Hostelería y Alimentación de León.

Objeto de la petición: Ampliar y modernizar la fábrica de bebidas carbonícas que tiene establecida en esta capital. Presupuesto, 3.500.000 pesetas.

Peticionario: Don Antonio Vázquez Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 250 KVA., relación 13.200/230-133 V., en la fábrica de motores de «Piva-Motor, S. L.», sita en esta capital, avenida de Madrid, alimentado por la red de alta de León Industrial, S. A. Presupuesto, 138.443 pesetas.

Peticionario: Comercial de Electricidad, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 250 KVA., relación 13.200/230-133 V., en los Laboratorios CYVA, sitos en esta capital, carretera de Trobajo, alimentado por la red de alta de León Industrial, S. A. Presupuesto, pesetas 138.328.

León, 10 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—6.486.

**OVIEDO**

**Servicio eléctrico**

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas, presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Electra Bedon, S. A.». Expte.: 3.047-48.  
Línea a 5.000 V. derivada de la actualmente establecida desde la Subestación de Bustio a Tresgrandas, para suministro de energía eléctrica a los pueblos de Andinas y Las Baheras (Oviedo-Santander). Longitud, 2.700 metros. Dos transformadores en dichas localidades de 5 KVA. cada uno.

Presupuesto: 200.000 pesetas.  
No se solicita importación alguna.  
Oviedo, 30 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (legible).—9.207.

**Distritos Mineros**

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican sacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

**CORDOBA**

- 11.808. «Santiago Apóstol». Bismuto. 166. Conquista. 20-8-62. 188.
- 11.823. «San Antonio». Cobre. 60. Obejo y Pozoblanco. 28-8-62. 195.
- 11.834. «Pepe Luis». Plomo. 21. Córdoba. 3-10-62. 226.
- 11.835. «Micamina». Mica y feldespatos. 117. Espiel. 5-11-62. 251.
- 11.837. «Ángela María». Barita. 30. Espiel. 3-10-62. 226.
- 11.840. «Charito». Barita. 22. Villavieja. 1-9-62. 199.
- 11.841. «San Antonio». 5.º Barita. 58. Espiel. 3-10-62. 226.

- 11.842. «San Andrés». Antimonio y cobre. 30. Córdoba. 5-9-62. 202.
- 11.843. «El Periscaleón». Barita. 36. Villaviciosa. 24-8-62. 192.
- 11.844. «Amp. a Africa». Baritina. 33. Hornachuelos. 3-10-62. 226.
- 11.845. «Juanitos». Barita. 77. Villaviciosa. 3-10-62. 226.
- 11.862. «Dalila Segunda». Casiterita. 40. El Viso. 5-11-62. 251.
- 11.863. «Bonanza de Pedro». Bismuto. 36. Añora. 5-11-62. 251.
- 11.864. «Rositas». Estaño. 28. Dos Torres. 5-11-62. 251.

HUELVA

- 14.109. «María Teresa». Pirita de hierro. 315. Encinasola. 22-10-62. 236.
- 14.110. «Pentagono». Pirita de hierro. 2.653. Paterna del Campo. 6-12-62. 250.
- 14.111. «Divisejufra». Manganeso. 12. Calañas. 19-11-62. 261.

LEON

- 13.123. «Coto Pereira». Hierro. 84. Lánzara de Luna y Pola de Gordón. 6-11-62. 251.

MADRID

- 2.241. «María Soledad 2ª». Barita. 80. Fresnedillas de la Oliva. 13-11-62. 271.
- 2.243. «Garbos». Plomo manganeso. 50. Torrelaguna. 19-11-62. 276.

SALAMANCA

- 1.273. «María Francisca». Estaño. 96. Pereruela en su anejo. La Pobla. 12-10-62. 122.

AVILA

- 613. «Delfina». Feldespato. 12. Las Navas del Marqués. 6-11-62. 132.

SEVILLA

- 6.864. «Electra». Barita. 27. Navas de la Concepción. 12-11-62. 269.
- 6.865. «Cornelio Cayo». Barita. 32. Constantina. 12-11-62. 269.
- 6.866. «Marco Bruto». Barita. 24. Navas de la Concepción. 14-11-62. 271.
- 6.867. «Dulcinea». Barita. 24. Navas de la Concepción. 14-11-62. 271.
- 6.868. «Petronio». Barita. 32. Alanís de la Sierra. 15-11-62. 272.
- 6.869. «Marifé». Barita. 25. Navas de la Concepción. 16-11-62. 273.
- 6.870. «Antenea». Barita. 84. Alanís de la Sierra. 16-11-62. 273.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Quinto sorteo de amortización de obligaciones de este Instituto. Séptima emisión de 1956

En el día de la fecha se ha celebrado el quinto sorteo de amortización de la séptima emisión de las obligaciones de este Instituto de 1956 en la forma que determinan los artículos 3.º y 7.º de la Ley de 2 de junio de 1947. Decreto de 27 de enero de 1956 y Orden ministerial de

28 de enero del propio año y 26 de junio de 1956, aprobando esta última el cuadro de amortización.

Autorizado dicho acto por el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Juan Antonio González Gallo, han resultado amortizadas las 18.900 obligaciones cuyos números se indican a continuación:

1.201 a 1.300	331.901 a 331.900
3.101 a 3.200	334.101 a 334.200
13.301 a 13.400	339.401 a 339.500
15.601 a 15.700	339.801 a 339.900
17.701 a 17.800	340.001 a 340.100
29.601 a 29.700	345.101 a 345.200
36.901 a 37.000	350.101 a 350.200
37.301 a 37.900	356.101 a 356.200
43.701 a 43.800	360.101 a 360.200
53.501 a 53.600	370.101 a 370.200
54.001 a 54.100	374.901 a 375.000
54.401 a 54.500	375.201 a 375.300
56.401 a 56.500	377.001 a 377.100
58.901 a 59.000	377.101 a 377.200
66.701 a 66.800	388.901 a 389.000
67.601 a 67.700	389.001 a 389.100
71.601 a 71.700	394.901 a 394.900
72.301 a 72.400	398.401 a 398.500
77.901 a 78.000	399.801 a 399.900
86.801 a 86.900	402.101 a 402.200
89.801 a 89.900	404.501 a 404.600
95.101 a 95.200	405.701 a 405.800
102.501 a 102.600	409.001 a 409.100
114.201 a 114.300	409.501 a 409.600
114.901 a 115.000	415.701 a 415.800
115.601 a 115.700	417.301 a 417.400
120.301 a 120.400	420.401 a 420.500
121.101 a 121.200	420.801 a 420.900
124.801 a 124.900	421.901 a 422.000
127.701 a 127.800	422.801 a 422.900
134.201 a 134.300	430.901 a 430.900
136.201 a 136.300	431.201 a 431.300
136.501 a 137.000	434.801 a 434.900
140.101 a 140.200	440.801 a 440.900
143.901 a 144.000	441.001 a 441.100
146.901 a 147.000	444.001 a 444.100
152.801 a 152.900	444.601 a 444.700
160.501 a 160.600	457.601 a 457.700
164.801 a 164.900	459.901 a 460.000
165.101 a 165.200	461.601 a 461.700
166.001 a 166.100	466.101 a 466.200
169.501 a 169.600	469.201 a 469.300
173.601 a 173.700	475.101 a 475.200
177.801 a 177.900	477.201 a 477.300
181.501 a 181.600	478.401 a 478.500
187.501 a 187.600	478.601 a 478.700
190.001 a 190.100	484.601 a 484.700
193.101 a 193.200	485.301 a 485.400
195.901 a 196.000	486.201 a 486.300
198.301 a 198.400	489.401 a 489.500
203.001 a 203.100	490.601 a 490.700
207.701 a 207.800	493.801 a 493.900
209.801 a 209.900	494.401 a 494.500
209.901 a 210.000	496.601 a 496.700
222.801 a 222.900	502.501 a 502.600
225.201 a 225.300	509.201 a 509.300
230.101 a 230.200	511.201 a 511.300
233.201 a 233.300	511.901 a 512.000
238.901 a 239.000	515.901 a 516.000
243.701 a 243.800	526.901 a 527.000
246.201 a 246.300	537.301 a 537.400
248.301 a 248.400	542.901 a 542.900
249.101 a 249.200	543.001 a 543.100
251.501 a 251.600	544.901 a 545.000
251.701 a 251.800	545.401 a 545.500
259.701 a 259.800	551.401 a 551.500
261.601 a 261.700	555.501 a 555.600
262.001 a 262.100	557.101 a 557.200
267.001 a 267.100	562.101 a 562.200
275.801 a 275.900	565.401 a 565.500
275.901 a 276.000	565.501 a 565.600
279.301 a 279.400	567.201 a 567.300
281.001 a 281.100	568.201 a 568.300
290.601 a 290.700	574.501 a 574.600
292.601 a 292.700	576.701 a 576.800
296.201 a 296.300	581.401 a 581.500
299.601 a 299.700	584.601 a 584.700
299.701 a 299.800	585.001 a 585.100
301.801 a 301.900	590.701 a 590.800
302.001 a 302.100	590.901 a 591.000
305.101 a 305.200	598.001 a 598.100
308.001 a 309.100	598.901 a 599.000
310.401 a 310.500	603.701 a 603.800
314.701 a 314.800	608.801 a 608.900
317.301 a 317.400	609.801 a 609.900
322.201 a 322.300	616.501 a 616.600

617.701 a 617.800	651.301 a 651.400
620.701 a 620.800	652.201 a 652.300
620.801 a 620.900	654.801 a 654.900
621.001 a 621.100	656.701 a 656.800
622.101 a 622.200	658.801 a 658.900
635.901 a 636.000	661.501 a 661.600
638.201 a 638.300	663.401 a 663.500
638.901 a 639.000	665.401 a 665.500
649.101 a 649.200	

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada obligación amortizada es de 1.000 pesetas.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 29, vencimiento 1 de abril de 1963, al número 60, vencimiento 1 de enero de 1971, y si al presentar estos títulos al cobro de su capital les faltare alguno de los cupones citados, se descontará su importe en el momento de verificarse el pago.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Secretario general.—5.847.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 1.115, 5.013 y 5.012, expedidos por este Instituto Nacional de la Vivienda en fechas 7-4-48 y 26-5-50, comprensivos de 29.300, 21.800 y 26.000 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la entidad «La Industrial, S. A., Fabrica de Hielo», de Madrid, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anularán los resguardos extraviados.—9.336.

JAEN

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Compañía General de Construcciones «Cubiertas y Tejados, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 26 viviendas, Capilla Escuela y urbanización en el cortijo del Gitano, de Andújar (Jaén), ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda o en la Delegación del Ministerio de la Vivienda de dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.—9.336.

Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devolución de fianza

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por don Delfín Campos Bergasa, adjudicatario de las obras del proyecto número 654 de «Saneamiento interior del Poblado de Abs, número 1 de Entreviñas», por importe de 14.600 pesetas.

Lo que se anuncia para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Secretario General, Eduardo Navarro.—5.965.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 1962, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Hulleras de Veguín y Ollomiego, S. A.»:

6.000 acciones serie A, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.001 al 16.000 inclusive, emitidas con fecha 12 de mayo de 1954. El 75 por 100 de dichas acciones es intransferible a extranjeros.

340 acciones serie B, al portador, de 30.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 340 inclusive, emitidas en 23 de marzo de 1956. El 75 por 100 de dichas acciones es intransferible a extranjeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—253.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1962, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de junio de 1962 por la «Sociedad Española de Construcción Naval»:

30.191 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 845.335 al 875.525 inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1962.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—250

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 17 de mayo de 1962 por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»:

300.000 obligaciones convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000 inclusive, devengando un interés del 5,346 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, siendo de cargo del obligacionista los impuestos, que serán el 5 por 100 de los vigentes, en virtud de la bonificación del 95 por 100 otorgada por el Ministerio de Hacienda con fecha 31 de marzo de 1962. El impuesto de negociación será a cargo de la Sociedad emisora. Las citadas obligaciones se amortizarán dentro del plazo de veinticinco años, a contar de la fecha de emisión, en efectivo o mediante canje o conversión en acciones de la Sociedad, con arreglo a las condiciones que aparecen al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—542.

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 20 de mayo de 1961 por la Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara»:

151.875 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 911.251 al 1.063.125 inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del ejercicio de 1961 en proporción al tiempo que han estado desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—221.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de noviembre de 1961 por «Lanz Ibérica, Sociedad Anónima»:

30.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie N, números 180.001 al 210.000 inclusive, transferibles a extranjeros; y

30.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie N, números 210.001 al 240.000 inclusive, transferible a extranjeros.

Tanto las acciones serie N como las de la serie N se hallan totalmente desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—230

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Pesquerías y Secaderos de Babalao de España, S. A.» (PYSBE):

225.000 acciones serie A, nominativas, totalmente desembolsadas, de 600 pesetas nominales cada una, números 1 al 225.000 inclusive.

225.000 acciones serie B, nominativas, totalmente desembolsadas, de 120 pesetas nominales cada una, números 1 al 225.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—210.

## BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 698.775 acciones de 500 pesetas, números 1 al 698.775, para canjear por su mismo nominal las de 700 y 50 pesetas, emitidas por «Cia. de Industrias Agrícolas, S. A.»

Barcelona, 8 de enero de 1963.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—235.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones al 6,2622 por 100, de 1.000 pesetas; números 1 a 300.000 de la «Compañía Española de Petróleos, S. A.»

Barcelona, 8 de enero de 1963.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—236.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 36.000 acciones nominativas de mil pesetas, números 75.001 al 111.000, del Banco Comercial Transatlántico.

Barcelona, 8 de enero de 1963.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—237.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 acciones de 500 pesetas, números 1.100.001 al 1.400.000, de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Barcelona, 8 de enero de 1963.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—238.

## ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Luis Navarro Iniesta, Notario que fué de Sevilla y antes de Gijón, Buitrago y Dolores, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio, en plazo de un mes, a contar de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 31 de diciembre de 1962.—El Decano, Francisco Montes.—252.

## BANCO DE VIZCAYA

VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de valores en custodia expedido por esta Subcentral detallado más abajo, se anuncia al público por medio del presente para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado»

y en el de la provincia de Valencia, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

A favor de don José Villar Furió, número 28.034, expedido el 23 de junio de 1953, comprensivo de 50 acciones «Inmobiliaria Vasco Levanina» (INVALESA), con el 80 por 100 desembolsado.

Valencia, 8 de enero de 1963.—El Director-Gerente, don Vicente Olmos Blanch.—251.

### BANCO CASTELLANO

#### Dividendo complementario

En uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas, como dividendo complementario del ejercicio de 1962, la cantidad de 48.5336 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 50.000 y de 19.6334 pesetas líquidas a las números 50.001 al 75.000.

Este pago tendrá lugar a partir del día 15 de enero en la central y agencias de este Banco en Valladolid y en sus sucursales de Madrid, Palencia, Segovia y Zamora, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Valladolid, 9 de enero de 1963.—El Secretario general, Luis Marañón Richi.—241.

### COMERCIAL A. B. C. S. A.

#### MADRID

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace saber que en la Junta general extraordinaria celebrada en Madrid el día 22 de diciembre último se ha acordado la disolución de esta Sociedad. 249.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICION ANIMAL S. A. (SENA)

#### Dividendo a cuenta

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad será satisfecho, a partir del próximo día 14 de enero, un dividendo activo del 3 por 100, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1962, a razón de 30 pesetas líquidas por título.

El citado dividendo se hará efectivo en las oficinas de la Sociedad contra entrega del cupón número 4 de las acciones.

Valladolid, 5 de enero de 1963.—El Consejo Secretario.—13.

### COMERCIAL BARCELONESA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

#### BARCELONA

A los efectos del artículo 133 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de 27 de enero del año en curso acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, con sujeción al balance que aprobó al efecto y también su liquidación total mediante la cesión global del activo y pasivo a su accionista único, conforme al artículo 155 de la propia Ley, habiéndose formalizado tales acuerdos por escritura de 24 de febrero del año actual ante el Notario de esta ciudad don Tomás Caminal.

Barcelona, 20 de diciembre de 1962.—El Consejero Delegado.—234.

### ES M E R R E, S. A.

#### BARCELONA

#### Balanc al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	420.000,00	Capital .....	600.000,00
Caja y Bancos .....	161.143,15	Reservas .....	58.200,00
Otras cuentas .....	7.012,38	Acreedores .....	7.044,49
Valores mobiliarios .....	149.395,50	Perdidas y Ganancias .....	71.306,54
	737.551,03		737.551,03

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1961

HABER		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos .....	105.180,16	Primas y accesorios .....	211.670,70
Otros adeudos .....	63.951,37	Otros honores .....	30.867,37
Beneficio del ejercicio .....	74.306,54		
9.511.	242.538,07		242.538,07

### PROTECTORA MUNDIAL S. A.

#### BARCELONA

#### Balanc al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	333.473,94	Capital .....	600.000,00
Valores mobiliarios .....	222.760,00	Reservas .....	363.697,82
Inmuebles .....	210.000,00	Otras cuentas .....	140.472,73
Otras cuentas .....	328.682,19	Perdidas y Ganancias .....	117.746,58
	1.221.916,13		1.221.916,13

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y generales .....	6.382.831,71	Primas y accesorios .....	7.486.498,65
Otros adeudos .....	992.203,79	Producto fondos inv. ....	9.982,46
Saldo acreedor .....	117.746,58	Reservas técnicas .....	6.300,00
9.452.	7.592.781,11		7.502.781,11

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICION ANIMAL (SENA)

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en ejercicio de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, reunida en 6 de abril de 1959, en virtud del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en siete millones quinientas mil pesetas, poniendo en circulación siete mil quinientas acciones, de mil pesetas nominales cada una, serie A, números quince mil uno a veintidós mil quinientos, ambos inclusive, siendo el 75 por 100 de las mismas intrasferibles a extranjeros.

Las nuevas acciones podrán ser suscritas por los actuales accionistas a razón de una nueva por cada dos antiguas que posean durante el plazo comprendido entre el 15 de enero y 15 de febrero de 1963, contra entrega del cupón número 5, que quedará anulado para todo otro efecto.

El tipo de emisión se efectuará a la par, siendo los gastos de suscripción a cargo de la Sociedad.

En el acto de la suscripción se desembolsará la totalidad del valor nominal, o sea mil pesetas por acción.

Las operaciones de suscripción se llevarán a efecto en el Banco Castellano, de Valladolid.

Las acciones que al finalizar el plazo no hayan sido suscritas por los señores accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas y participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1963.

Valladolid, 5 de enero de 1963.—El Consejo Secretario.—14.

### MADRILEÑA DE ENVASES COMPRESIBLES, S. A.

#### ( M. E. C. S. A. )

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre pasado, acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 4 de enero de 1963.—El liquidador.—229.

## COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

Balance general del ejercicio de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja...	156.866,93	Capital social suscrito .....	20.000.000,00
Bancos: Efectivo en cuenta corriente .....	794.777,46	Reservas patrimoniales .....	3.462.879,62
Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con garantía del Estado español .....	10.639.823,00	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada .....	13.020.149,12
Valores industriales: Españoles .....	9.226.880,00	Para riesgos en curso .....	11.208.921,23
Inmuebles .....	19.866.603,00	Para siniestros pendientes de pago .....	6.022.446,47
Anticipos sobre pólizas .....	10.088.300,00	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro .....	3.151.755,60
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo .....	2.530.228,25	Provisiones:	
Recibos de primas pendientes de cobro .....	7.412.253,58	Para primas pendientes .....	4.135.163,04
Coaseguradores: Saldos activos .....	13.534.589,23	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro aceptado: Depósito en poder de los cedentes .....	1.113.960,11	Depósitos en poder de los cedentes .....	54.180,64
Saldos activos en efectivo .....	5.711.619,99	Saldos pasivos en efectivo con las cuentas cedentes .....	1.243.848,53
Reaseguro cedido: Reserva a cargo de los reaseguradores:	5.555.653,39	Reaseguro cedido:	
Matemáticas capitales .....	901.404,44	Depósitos en poder de los aceptantes .....	2.261.231,68
Riesgos en curso .....	2.401.302,09	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores .....	5.340.184,68
Para siniestros pendientes de liquidación o cargo .....	2.187.328,37	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo .....	748.784,87
Saldos activos en efectivo .....	867.213,09	Coaseguradores: Saldos pasivos .....	121.214,00
Deudores diversos: Saldos activos en efectivo:		Acreedores diversos: Saldos pasivos en efectivo .....	2.897.723,44
Otros deudores .....	3.884.834,88	Pérdidas y Ganancias:	
Flanzas .....	93.776,20	Ejercicio actual .....	917.124,66
Material .....	425.780,00		
<b>Total .....</b>	<b>77.526.708,98</b>	<b>Total .....</b>	<b>77.526.708,98</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):		Producto de los fondos invertidos:	
Mobiliario e instalación .....	213.673,00	No afectos a los Ramos .....	129.750,32
Provisiones:		Provisiones:	
Reservas para primas pendientes de cobro .....	4.135.163,04	Reserva para primas pendientes de cobro .....	682.228,11
Reservas para comisiones de primas pendientes de cobro .....	3.151.755,60	Reserva para comisiones de primas pendientes de cobro .....	997.219,76
Resultado:	7.267.918,64	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldo acreedor del ejercicio actual .....	917.124,66	Ramo de Vida .....	908,53
		Ramo de Incendios .....	1.422.960,45
		Ramo de Robo .....	159.037,03
		Ramo de Individual .....	149.514,45
		Ramo de Responsabilidad Civil .....	756.376,91
		Ramo de Accidentes del Trabajo .....	2.235.222,05
		Ramo de Transportes .....	1.709.905,74
		Ramo de Diversos .....	1.132,06
		Resultado:	6.435.153,24
		Saldo acreedor del ejercicio anterior .....	175.364,18
<b>Total .....</b>	<b>8.418.717,70</b>	<b>Total .....</b>	<b>8.418.717,70</b>

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—«Compañía Internacional de Seguros, S. A.» (Sucursal de Madrid).—El Director de la Sucursal (illegible).—8.735.

## CEMENTOS ALBA, S. A.

(CALBASA)

Entrega de títulos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad titulares de acciones de la serie B, números 40.826 al 50.470, ambos inclusive, que pueden retirar de las oficinas de la Sociedad, Alcalá, número 29, cuarto, los títulos definitivos correspondientes a las acciones de que sean poseedores, mediante la presentación de los oportunos resguardos provisionales.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—203.

## CERVANTES, S. A.

Dividendo pasivo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad tenedores de los títulos de la serie B, números 8.001 al 24.000, que el Consejo de Administración de la Compañía, en reunión celebrada el día 8 de enero actual, y haciendo uso de

las facultades que le otorgó la Junta general extraordinaria de 23 de junio de 1960, ha acordado pedir a las referidas acciones el desembolso de un 25 por 100 de su nominal.

A este efecto, los titulares de las mismas podrán ingresar el importe que les corresponde en las Cajas de la Sociedad (avenida Calvo Sotelo, 6) o en las del Banco Ibérico (avenida de José Antonio, número 18) durante todo el mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, presentando al mismo tiempo los resguardos de sus acciones para el estampillado correspondiente.

Madrid, 11 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Píero.—205.

## SOCIEDAD CARMETAL, S. A.

Dando cumplimiento al artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad Carmetal, S. A., de Mondragón, ha sido disuelta por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 28-12-1962.—El Presidente, José San Martín Pérez.—206.

## CAPITALIZADORA ESPAÑOLA

Compañía General de Capitalización

MADRID

Símbolo de amortización premiado en el presente mes de enero:

Número 5.766  
209.

## FILOVIAS REUS-TARRAGONA Y EXTENSIONES, S. A.

Realizado en fecha 13 de diciembre de 1962 el sorteo de las 163 obligaciones a amortizar ante el Notario don Alvaro Fernández Ramudo, según escritura de su protocolo número 5.358, han correspondido ser amortizadas los siguientes números:

2 8 33 41 58 143 235 261 473 480 641 883 942 987 999 1.004 1.013 1.022 1.154 1.183 1.222 1.295 1.303 1.354 1.395 1.421 1.423 1.476 1.553 1.572 1.665 1.671 1.676 1.685 1.695 1.702 1.715 1.733 1.745 1.765 1.784 1.789 1.795 1.800 1.835 1.842 1.900 1.915 1.933 1.971 2.001 2.015 2.022

2.035, 2.047, 2.091, 2.115, 2.222, 2.480, 2.582, 2.663, 2.902, 3.162, 3.291, 3.300, 3.323, 3.340, 3.369, 3.371, 3.391, 3.397, 3.400, 3.415, 3.427, 3.450, 3.471, 3.487, 3.503, 3.519, 3.534, 3.542, 3.570, 3.590, 3.604, 3.625, 3.641, 3.659, 3.670, 3.681, 3.685, 3.699, 3.707, 3.722, 3.780, 3.787, 3.797, 3.801, 3.810, 3.823, 3.835, 3.844, 3.850, 3.857, 3.871, 3.876, 3.889, 3.895, 3.903, 3.915, 3.929, 3.941, 3.949, 3.954, 3.961, 3.962, 3.969, 3.980, 3.999, 4.005, 4.015, 4.022, 4.033, 4.035, 4.041, 4.059, 4.065, 4.072, 4.165, 4.181, 4.190, 4.205, 4.215, 4.299, 4.302, 4.316, 4.320, 4.330, 4.337, 4.351, 4.359, 4.364, 4.400, 4.417, 4.433, 4.516, 4.522, 4.562, 4.590, 4.605, 4.652, 4.800, 4.820, 4.830, 4.840, 4.856, 4.867, 4.885, 4.909, 4.921, 4.942, 4.969, 4.980, 4.990.

El importe de los títulos amortizados, deducidos los impuestos correspondientes, podrá ser hecho efectivo en el Banco Mercantil de Tarragona contra entrega de los mismos y con el cupón número 50 y siguientes, previa justificación de su legítima propiedad.

Madrid, 10 de enero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración. Santiago Martínez-Fornés.—211.

**COMPANIA ANONIMA DE ACTIVIDADES VARIAS**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y terminadas las operaciones de liquidación de dicha Compañía, se publica el Balance de liquidación, el cual arroja el siguiente resultado:

Activo	Pesetas
Caja .....	98.538.93
Banco Jover .....	114.314.27
Banco Exterior de España.....	639.436.01
Banco Español de Crédito.....	69.130.13
Financas .....	9.465.526.97
Resultados liquidación .....	245.150.14
	<hr/>
	10.682.148.45
Pasivo	Pesetas
Capital .....	9.500.000.—
Reserva voluntaria .....	1.182.148.45
	<hr/>
	10.682.148.45

Barcelona, 31 diciembre 1963.—El liquidador.—224.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE HORMIGONES LIGEROS, S. A. (CEHOLI, S. A.)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de febrero, en primera convocatoria, para las once de la mañana, en el Circolo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, número 24), o en segunda convocatoria, el día 4 de febrero, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de aumento del capital social.

2.º Reforma de Estatutos.

3.º Designación de dos señores accionistas para la firma del acta correspondiente a la Junta.

Madrid, 12 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hermida Higuera.—231.

**MARDOMINGO, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 8 de febrero próximo, en primera convocatoria, y el día 10 del mencionado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente

*Orden del día*

1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

La Coruña, 10 de enero de 1963.—El Secretario del Consejo, Juan Campo Mardomingo.—24.

**ELECTRA JACETANA, S. A.**

JACA

*Amortización de obligaciones*

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones que en el sorteo celebrado el día 28 de los corrientes ante el Notario de Jaca don Carmelo Angulo Borobio, han resultado amortizados los títulos que a continuación se mencionan:

211 al 220, 321 al 330, 531 al 535, 546 al 559, 1.661 al 1.670, 1.891 al 1.900, 3.251 al 3.260, 3.431 al 3.450, 4.011 al 4.020, 4.081 al 4.089, 4.471 al 4.480, 4.491 al 4.496, 4.498 al 4.506, 5.571 al 5.580, 5.891 al 5.810, 5.941 al 5.949, 5.971 al 5.980, 6.171 al 6.180, 6.241 al 6.250, 6.551 al 6.560, 8.301 al 8.310, 9.401 al 9.410, 9.471 al 9.480, 10.451 al 10.460, 10.481 al 10.490, 10.551 al 10.560, 11.621 al 11.629, 12.231 al 12.240, 12.781 al 12.790, 13.721 al 13.730, 15.061 al 15.070, 15.191 al 15.200, 15.781 al 15.790, 15.981 al 15.990, 16.121 al 16.130, 16.701 al 16.710, 16.881 al 16.890, 18.701 al 18.710, 18.841 al 18.850, 19.461 al 19.470, 19.641 al 19.650, 19.731 al 19.750, 20.321 al 20.330, 20.671 al 20.679, 22.823 al 22.836, 23.291 al 23.296, 23.298 al 23.300, 23.471 al 23.480, 23.691 al 23.700, 24.111 al 24.112, 24.114 al 24.115, 24.126 al 24.130, 25.361 al 25.370, 27.671 al 27.690, 28.681 al 28.685, 28.687 al 28.690, 28.931 al 28.940, 28.951, 28.953 al 28.960, 29.221 al 29.225, 29.227 al 29.230, 29.321 al 29.330, 29.381 al 29.389, 29.611 al 29.620.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 25 de enero próximo en los Bancos de esta localidad y Caja de la Sociedad.

Jaca, 31 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Bleuca Cervera.—258.

**LA UNION INDUSTRIAL, S. A.**

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos sociales de esta Sociedad, y según acuerdo del Consejo de Administración de la misma, se cita por la presente a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de los corrientes, a las diez de la noche, en el local social, calle Fernando Primo de Rivera, 3-5, de esta capital, para tratar del siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura del balance general del año 1962 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2.º Lectura de la memoria reglamentaria.

3.º Elección de los accionistas que han de desempeñar los cargos de Presidente, Tesorero y dos Vocales para el ejercicio 1963-64.

4.º Nombramiento de los accionistas que han de integrar la Comisión Revisora de Cuentas para el año 1963.

5.º Manifestaciones, ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1963.—El Presidente, Diodoro Tortosa Alvarez.—26.

**FOMENTO AGRICOLA CORTES, S. A.**

PAMPLONA

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, el día 2 de febrero, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 4 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello según lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración.

Asuntos en el orden del día:

Censurar la gestión social.

Aprobación, en su caso, de cuentas y balance del ejercicio.

Ampliación de capital.

Designación de censores de cuentas.

Pamplona, 10 de enero de 1963. — El Consejo de Administración.—273.

**BORGWARD ISO ESPAÑOLA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria, el día 20 del próximo mes de febrero, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, en el mismo lugar y hora el siguiente día 21, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aplicación de las acciones suscritas por Carl F. W. Borgward, G. m. b. H.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital.

3.º Nombramiento de Interventores para la redacción del acta.

Madrid, 12 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—267.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Tratfagar, 29 - Tel. 2570705  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1.50 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450.00 ptas.  
Extranjero ..... 750.00 ptas.